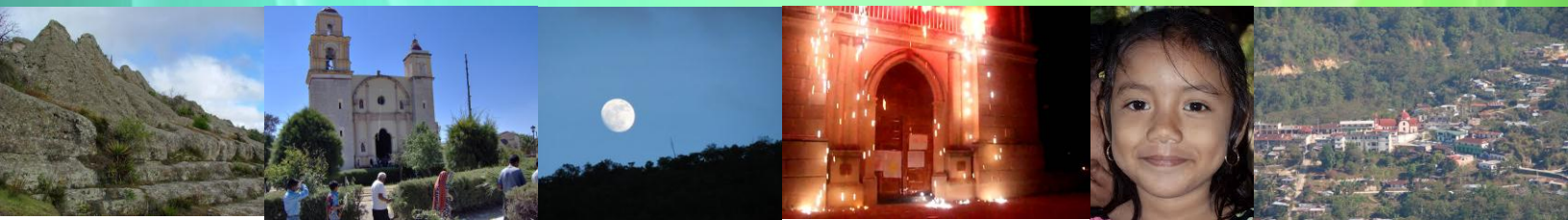


Plan Municipal de Desarrollo

H. Ayuntamiento Constitucional
Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca, Oaxaca
2014-2016



Directorio Municipal:

C. Silvano Zúñiga Mendoza
Presidente Constitucional

C. German Hernández Mendoza
Síndico Municipal

C. Javier Márquez Mejía
Regidor de Hacienda

C. José Rafael Juárez Rojas
Regidor de Educación

C. Hildelberto Mendoza García
Regidor de Seguridad Pública

C. Genaro Mendoza Sampedro
Tesorero Municipal

C. Ángel López Fuentes
Secretario Municipal

Directorio Consultoría Pérez&Mora:

C.P Arturo Pérez Aquino
Director General

C.P Óscar Galguera Salina
Coordinador de Servicios

C.P Julio César Ramos Melchor
Jefe del departamento de Servicios
Municipales

ÍNDICE

1. Mensaje del presidente municipal	10
2. Introducción	11
2.1 Presentación	11
Principios de planeación Municipal	13
3.0.-Marco de la Planeación Municipal	14
Marco Jurídico	14
3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	14
3.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	15
3.3 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	15
3.4 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales	15
3.5 Ley de Desarrollo Rural Sustentable	16
4.0 Marco Normativo	17
4.2 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	17
4.3 Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016	17
5.0 Concertación	19
6.0 Misión	21
7.0 Visión	21
CONTEXTO MUNICIPAL	22
8.0 Contexto Municipal	23
8.1 Delimitación y estructura territorial	23

8.2 Colindancias	24
8.3 Orografía	25
8.4 Hidrografía	25
8.5 Flora	26
8.5 Fauna	27
8.6 Clima	28
8.7 Uso del Suelo	28
8.7 Dinámica Sociodemográfica	30
8.7.1 Población.....	30
8.7.2 Total de hogares y viviendas particulares	30
8.7.3 Educación.....	31
EJE 1.ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD..	34
9.0 Gobernabilidad.....	34
9.1 Formas de Elección Política.....	34
9.2 Formas de Participación.....	35
9.4 Clima Político	37
10.0 Formas de Organización	37
10.1 Organizaciones Sociales.....	37
10.2 Asamblea Comunitaria.....	40
10.3 Relaciones de Poder	40
10.4 Fortalecimiento del Municipio.....	40
11.0 Procuración de justicia	41
11.1Seguridad Pública.....	41

EJE 2.CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	47
12.0 Inversión y fomento productivo	47
12.1 Población económicamente activa por sector	48
12.2 Capacitación para el trabajo	51
12.3 Sectores productivos	51
12.4 Sector Primario.....	52
12.5 Ganadería	55
12.6 Forestación	55
12.7 Sector secundario	56
12.7.1 Artesanía y construcción	56
12.8 Sector terciario.	56
12.8.1 Mano de obra.....	56
12.8.2 Potencialidades ecoturísticos	57
12.8.3 Mercado.....	57
13.0 Principales cadenas productivas.....	58
EJE 3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....	67
14.0 Pobreza.....	67
15.0 Desigualdad y Marginación	71
15.1 Indicadores de Desigualdad	71
15.2 Razones de Ingreso	71
15.3 Indicadores de Marginación.....	72
15.4 Índice de carencia social	74
15.5 Grupos Poblacionales de Atención Especial.....	76

15.6 Prevención y atención de la violencia de género	76
15.7 Población discapacitada	76
15.9 Infraestructura educativa	80
15.10 Infraestructura en Salud	83
15.11 Infraestructura social	85
EJE 4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	91
16.0 Transparencia y rendición de cuentas	91
16.1 Finanzas y gasto público	92
Ingresos Municipales	92
16.1 Recaudación de Impuestos	93
16.3 Eficiencia y eficacia administrativa	94
16.4 Desarrollo Institucional Municipal	95
Relación entre Actores	95
16.5 Comités de la comunidad	96
16.6 Elecciones municipales	97
17.0 METAS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	122
18.0 Objetivos Generales	131
19.0 Políticas Transversales	133
.....	133
19.1 Derechos Humanos	133
19.3 Pueblos indígenas	136
19.4 Sustentabilidad	137
MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	140

***Plan Municipal de Desarrollo, Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca, Oaxaca
2014 – 2016***

ANEXOS.....	164
Documentos Probatorios para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	165
Anexo 2 Acta de priorización de Obras	167
Anexo 3 Acta de validación del plan por el H. Ayuntamiento	171

1. Mensaje del presidente municipal

El H. Ayuntamiento 2014-2016 de Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca, Oaxaca, presenta el Plan Municipal de Desarrollo, en cumplimiento a las leyes de planeación y para el logro de objetivos y metas. Para la elaboración del presente PMD, se tomó en cuenta la participación social, marco jurídico, lineamientos que estable el Comité de Planeación, logrando de esta forma una planeación estratégica. Al asumir el cargo, también asumo la responsabilidad y el compromiso, pero que al mismo tiempo me llena de orgullo que la comunidad confié en mi persona para representar los intereses colectivos.

Para lograr un desarrollo sostenible y al mismo tiempo alcanzar los objetivos-metas se tiene que llevar a cabo de manera eficiente y eficaz, muestra de esto el Ayuntamiento en coordinación con los representantes comunitarios presentamos un PMD acorde a nuestra necesidad, además que estamos para servir y escuchar las necesidades que puedan surgir. Estoy consciente que vienen retos y problemáticas que se resolverán y que al mismo tiempo nos fortalecerán para seguir caminando de la mano como lo hemos hecho hasta el momento.

Agradezco a todas y todos por esta gran labor, enlazando pensamientos, ideas, propuestas y preocupaciones de distinta índole, pero con la esperanza de encontrar los mejores caminos para nuestro pueblo. Convoco a la comunidad, para sumar sus esfuerzos con esta administración municipal, para que juntos demos la oportunidad de dignificar el quehacer político, dignificar el ejercicio del poder público, ofreciendo lo mejor para alcanzar con nuestro trabajo, el bienestar y la felicidad que Tlacotepec merece y reclama.

Presidente Municipal

C. Silvano Zúñiga Mendoza

2. Introducción

2.1 Presentación

La planeación del desarrollo municipal es una acción imprescindible para todo gobierno municipal, toda vez que tiene la responsabilidad constitucional de velar por el bienestar de la ciudadanía a través de acciones y políticas públicas municipales encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. En este sentido el plan de desarrollo municipal es la herramienta básica de la planeación, donde se concretizan las estrategias diseñadas para abatir los rezagos sociales, humanos, ambientales, institucionales y económicos del municipio. El plan de desarrollo establece las directrices generales para delinear el programa de gobierno y las políticas públicas, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, a través de la participación de los sectores público y privado. El plan de desarrollo es importante en la gestión pública del gobierno municipal ya que constituye un documento guía, que ayudará en la toma de decisiones que orientan el desarrollo sostenible del municipio durante un tiempo determinado.

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de un esquema de planeación, en el cual se presentan las líneas de acción del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal. A través de este instrumento se definen los objetivos y metas que propiciarán el desarrollo del municipio en diferentes vertientes, además permite identificar las actividades que formarán parte de los programas operativos anuales. En el plan se refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio.

Como un preámbulo del PMD, es necesario realizar el Diagnóstico Municipal, el cual es un elemento indispensable para la planeación del desarrollo en el

ámbito local, pues refleja las condiciones reales del municipio, a través del diagnóstico se busca identificar las necesidades colectivas de la población a través de información verídica y actual sobre problemáticas comunitarias, para que el diseño de estrategias de desarrollo ataquen las áreas que presentan rezagos, y que la planeación sea acorde a los problemas reales del municipio, es decir debe existir un marco de concordancia entre estrategias de desarrollo y necesidades detectadas.

El PMD de Tlacotepec Plumas se presenta en seis apartados del documento, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016. Los ejes del plan de desarrollo municipal son: Estado de Derecho y Seguridad, Desarrollo Social y Humano, Desarrollo Económico Sustentable y Gobierno Honesto y de Resultados. En cada uno de los ejes primeramente se plantean los aspectos de diagnóstico, a partir de la problemática detectada se presentan los árboles de problemas y de soluciones, en seguida se plantean los proyectos estratégicos donde se incluyen las estrategias, líneas de acción, objetivos particulares y las metas; posteriormente se exponen las fuentes de financiamiento para cada proyecto, los responsables y los costos posibles de cada meta. Finalmente se plantea la programación temporal para ejecutar los proyectos estratégicos y alcanzar las metas propuestas.

Primeramente el apartado Introducción presenta los principios de la planeación del desarrollo en el municipio, el marco jurídico referente al proceso de planeación, el marco normativo del plan, el marco metodológico, las referencias direccionales como la misión, la visión y los valores y principios del ayuntamiento.

El segundo apartado llamado Marco de referencia presenta aspectos de ubicación y recursos naturales del municipio. El tercer componente corresponde

al eje Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, donde se plantean aspectos políticos del municipio como tenencia de la tierra, elección política y participación ciudadana. El apartado cuatro es el eje Desarrollo Social y Humano, cuyo enfoque principal son los problemas de infraestructura social municipal, salud y educación en la población, además de aspectos culturales del municipio.

El quinto bloque del documento se denomina Desarrollo Económico Sustentable, relacionado a las actividades económicas que se desarrollan en el municipio y sus principales problemáticas. El apartado seis corresponde al eje Gobierno Honesto y de Resultados, donde se abarca el aspecto institucional del municipio como la organización municipal, la hacienda pública y la infraestructura institucional. Finalmente se expone la bibliografía consultada para la integración del plan de desarrollo municipal y los anexos relativos al documento.

Principios de planeación Municipal

Se presenta los principios para la planeación municipal de Tlacotepec de Plumas:

- Corresponsabilidad: Tomado como un proceso donde incluye esfuerzo, esfuerzo, trabajo ya acciones por parte del gobierno municipal.
- Sustentabilidad: Planear es cuestión de un desarrollo destructivo, sino es crecer en armonía con la naturaleza, es decir buscar el desarrollo de Tlacotepec tomando en cuenta siempre sus recursos naturales.
- Equidad: Garantizar la inclusión de la mujer en el desarrollo de la comunidad.
- Productividad: Debe estimular la activación económica y la producción competitiva que busque alcanzar parámetros de calidad.

- Competitividad: Crear políticas que encadenen un detonante productivo en la acciones y alcanzar un verdadero ventaja económica ante la región.
- Transparencia y rendición de cuentas: Utilizar los recursos de forma óptima y crear condiciones que generen el acceso a la información pública.

3.0.-Marco de la Planeación Municipal

Marco Jurídico

Para llevar a cabo el proceso de planeación es necesario citar el fundamento legal correspondiente a los órdenes de gobierno, citando principalmente a las constituciones y a la ley de planeación.

3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La carta magna en el artículo 115 indica que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, mismo que estará integrado por un presidente municipal regidores y síndicos que la ley determine. Con respecto a la planeación, este mismo artículo, concretamente en sus fracciones V y VI señala que: Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para: Formular, MisiónVisiónContexto Municipalaprobar, administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Así mismo en el artículo 26, se establece que: El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

3.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

La Constitución estatal, en su artículo 20 instituye que: El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que estimule el crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación.

3.3 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Este ordenamiento jurídico para los municipios del estado de Oaxaca contempla en el capítulo II De la competencia del Ayuntamiento, en el artículo 43, fracción XV, que el ayuntamiento deberá formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Además en el artículo 47 se menciona que se necesita el voto de la mayoría calificada del ayuntamiento para aprobar y modificar el plan y los programas municipales de desarrollo.

3.4 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Esta ley de reciente creación en el estado de Oaxaca señala en el Título cuarto llamado De la planeación municipal, capítulo I El plan municipal de desarrollo que la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Los objetivos del plan de desarrollo municipal según el artículo 46 de este ordenamiento legal son: Propiciar el desarrollo integral del Municipio; Atender

las demandas prioritarias de la población; Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno municipal; Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y en los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Según el artículo 47, el Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

3.5 Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Según el artículo 3 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su fracción XIV, el desarrollo rural sustentable es el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio

comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable constituye una respuesta a la necesidad de atender y solucionar los problemas que enfrentan las zonas rurales del país. En términos de esta ley el estado deberá impulsar un proceso de transformación social y económica.

4.0 Marco Normativo

4.2 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

La relación de la planeación en el ámbito municipal y el nacional oscila en que ambos buscan el desarrollo del sector rural, al respecto una de las estrategias del PND del presente sexenio es: Converger y optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en medio rural y reduzcan la pobreza (Programa Especial Concurrente).

Los recursos gubernamentales destinados al desarrollo rural significan un esfuerzo sin precedente, por lo que es necesario incrementar su eficacia para promover el desarrollo de la sociedad rural. Así mismo la preservación del medio ambiente y la biodiversidad en los ecosistemas deben ser un elemento transversal de las políticas públicas, con ello la reversión del deterioro de los ecosistemas contribuirá a conciliar la sustentabilidad del medio ambiente con el desarrollo económico.

4.3 Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016

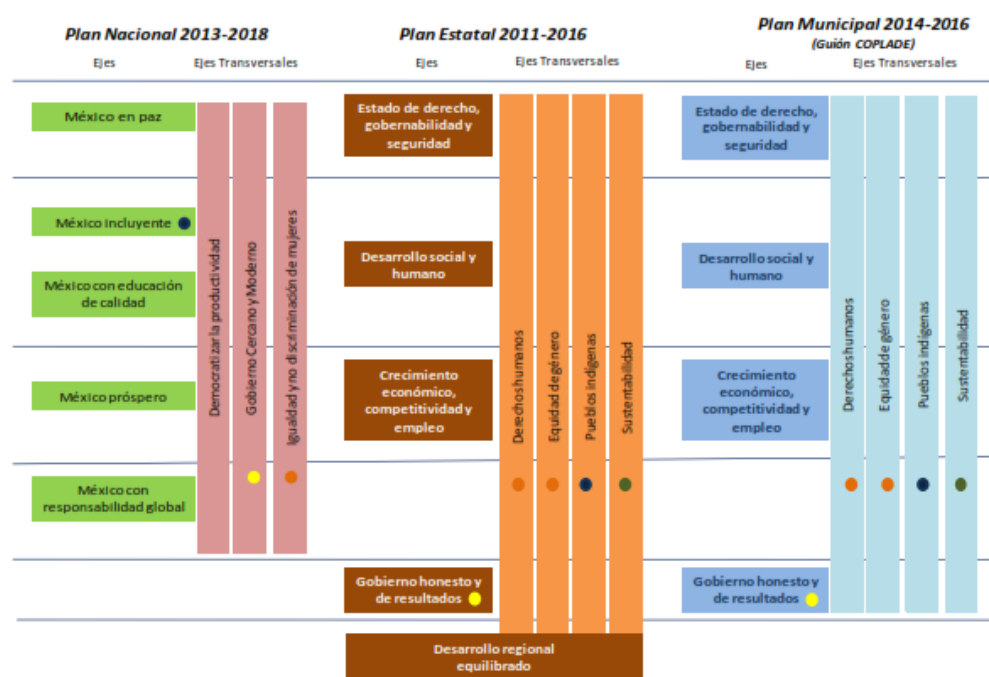
El plan de desarrollo para el Estado de Oaxaca 2011 – 2016 contempla cuatro ejes de desarrollo: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento

Plan Municipal de Desarrollo, Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca, Oaxaca 2014 – 2016

económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano, y por último Gobierno honesto y de resultados.

I. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

Diagrama 1 .Alineación de la planeación en los tres órdenes de gobierno



Fuente: Tomado de los lineamiento que propone COPLADE

5.0 Concertación

Para reunir los datos se llevó en dos fases importantes, la primera consiste en la consulta de gabinete para poder obtener los datos estadísticos e indicadores que guiaron la segunda fase la cual se tuvo que recurrir y corroborar los datos con la población, ocupando una metodología participativa con los representantes de la comunidad y así mismo la aplicación de:

- La participación ciudadana, haciendo una reunión en cada una de las localidades que conforman el municipio en coordinación con las Autoridades, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y los representantes de grupos existentes en cada localidad.
- Análisis de los indicadores que contiene la guía metodológica.
- Análisis de los planes de desarrollo anteriores.
- Investigación documental sobre los ejes del plan de desarrollo.
- Elaboración de talleres participativos.
- Aplicación de entrevistas con los diferentes actores sociales e informantes clave. La elaboración de este documento se basó en el acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la elaboración del plan municipal de desarrollo 2014-2016 de los municipios del estado de Oaxaca.

Tabla 1. Fases de la elaboración del PMD de Tlacotepec Plumas

FASES	Descripción de la fase
Fase 1 Análisis retrospectivo	Revisión: • Demandas ciudadanas. • Ejercicios de planeación comparativa e histórico.
Fase 2 Elaboración de diagnóstico	Análisis: • Territorial y estadístico. • Contexto local, regional y estatal. • Identificación de la problemática. • Identificación de involucrados.
fase 3 análisis de prospectivo y filosofía de gobierno municipal	Visión compartida: • Elaboración de misión, visión y valores. • Ejes rectores y transversales. • Objetivos. • Estrategias y líneas de acción.
Fase 4 Integración del PMD	Integración del PMD: • Acuerdos con diferentes actores. • Prioridades estratégicas. • Redacción de documento. • Aprobación y publicación del PMD.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las fases llevadas a cabo durante el proceso de planeación.

6.0 Misión

Somos un gobierno dinámico que impulsamos la participación y la atención a la problemática de la comunidad con el objeto de incrementar el nivel la calidad de vida, así mismo garantizar la correcta administración de los recursos municipales manteniendo siempre la eficacia y la eficiencia.

7.0 Visión

Un gobierno municipal que incentive oportunidades de desarrollo económico familiar y social, además que se encuentre consolidado por su administración, y reconocido en la región por su gestión municipal.



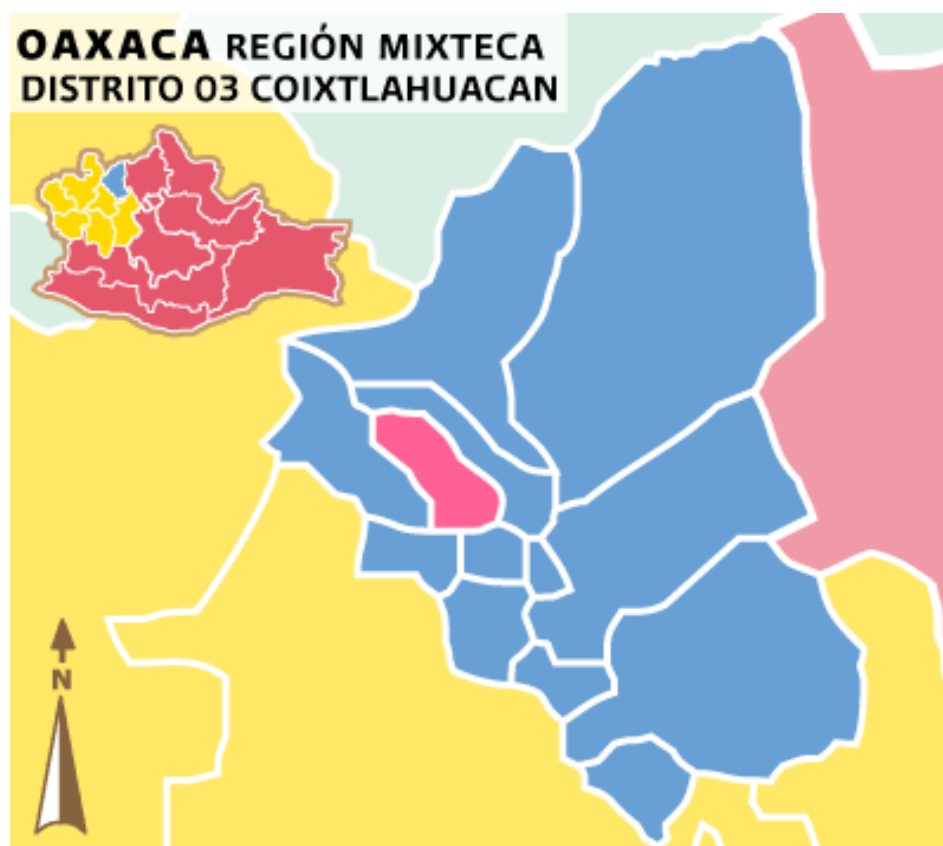
CONTEXTO MUNICIPAL

8.0 Contexto Municipal

8.1 Delimitación y estructura territorial

El municipio de Tlacotepec Plumas, pertenece al distrito de Coixtlahuaca, en la región Mixteca, del estado de Oaxaca, se localiza entre los paralelos 17° 49' y 17° 56' de latitud norte; los meridianos 97°25' y 97°32' de longitud oeste; altitud entre 1900 y 2900 m.

1. Ubicación Geográfica del municipio dentro del contexto estatal y regional-Tlacotepec Plumas.

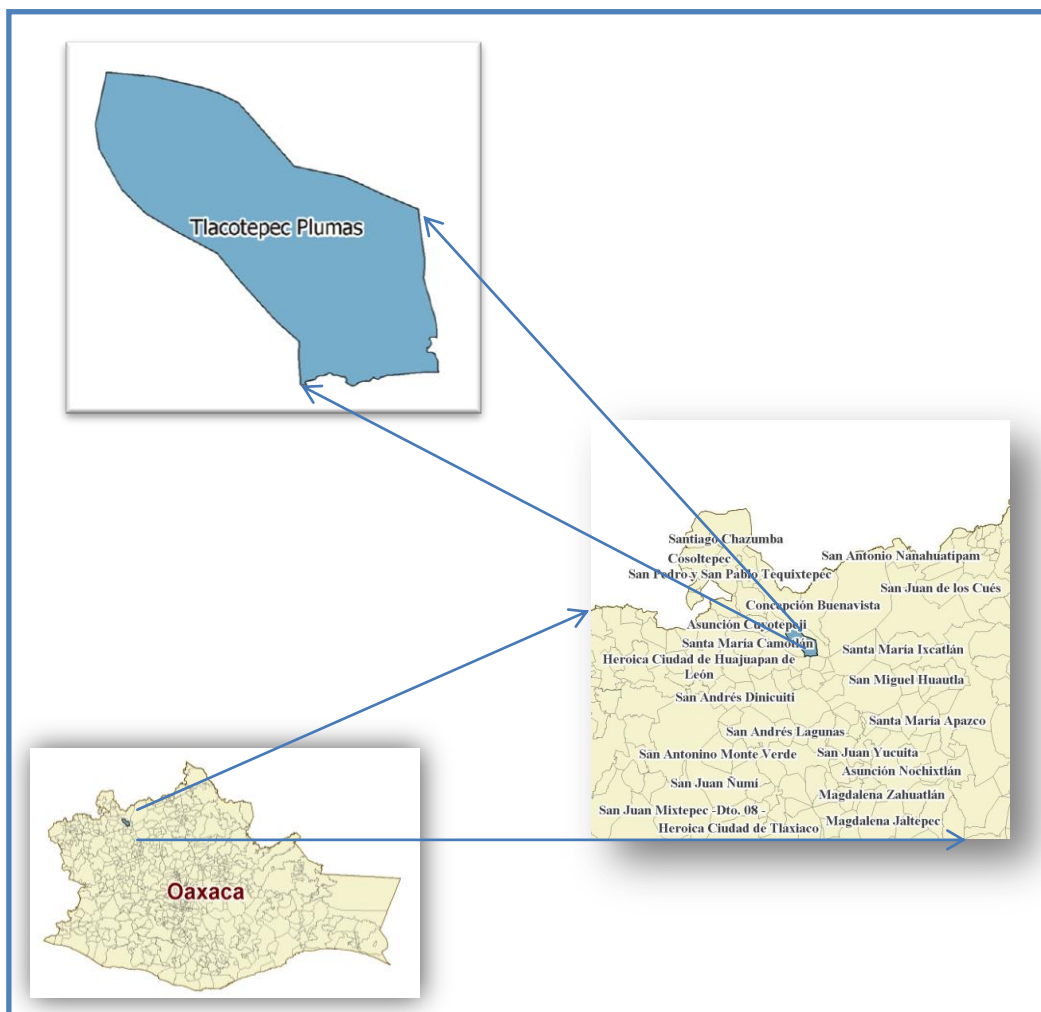


Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo, 2010

8.2 Colindancias

El municipio de Tlacotepec Plumas colinda al norte con el municipio de Santiago Ihuatlán Plumas; al este con el municipio de Santiago Ihuatlán Plumas; al sur con los municipios de San Mateo Tlapiltepec y Magdalena Jicotlán; y al oeste con el municipio de San Francisco Teopan como puede apreciarse en el mapa 1.

2. Micro y Macro localización del municipio de Tlacotepec Plumas



Fuente: Estudios Geo-estadísticos,(INEGI,2010)

8.3 Orografía

Tlacotepec plumas se encuentra asentado en el extremo noroeste del Gran Altiplano Chocholteco. La parte sur y sureste del territorio de este municipio es plana con lomeríos de poca altura. Hacia el norte y oeste el relieve se hace más agreste, con cerros más altos y hacia el norte se encuentran unas cordilleras de sierras muy accidentadas difíciles de penetrar. Destaca un sistema montañoso conocido como “Cerro de la Campana”.

8.4 Hidrografía

El siguiente cuadro que describe la región hidrológica, cuenca, subcuenca y corrientes de agua, tanto perennes e intermitentes que emergen del territorio de Tlacotepec Plumas, Oax.

2.-Hidrografía

Región hidrológica	Papaloapan (100%)
Cuenca	R. Papaloapan (100%)
Subcuenca	R. Salado (100%)
Corrientes de agua	Perennes: Hondo y La Matanza. Intermitentes: Chiquito, Endera, El Capulín y Del Arco.

Fuente: Estudios Geo-estadísticos (INEGI, 2010)

Cruzan en el territorio Tlacotepec Plumas varios ríos pequeños, de los cuales dos son perennes: Río del Arco (Río Grande), Hondo y la Matanza, y varios intermitentes: Río Chiquito, El Sabino, El Capulín y Río Endera.

De estos el más caudaloso en época de lluvias es el Río del Arco (Río Grande), el cual tiene su nacimiento en las montañas de Teopan y otros de sus afluentes nace en las cumbres de Magdalena Jicotlán, este río en gran parte de su corriente mantiene agua todo el año.

El Río Chiquito es el que le sigue en caudal y tiene su nacimiento en las montañas de los límites con San Francisco Teopan. Este río en sus partes más altas mantiene agua todo el año. El Río Endera nace en las faldas del cerro El Potrero y de El Mogote y solo transporta agua durante la época de lluvias. El Río El Sabino que más bien es un arroyo, es el único que tiene agua durante todo el año y se mantiene de los mantos friáticos de los escurrimientos de las laderas de las lomas de Cutidía y de El Mogote.

En las montañas corren otros ríos bastante caudalosos en temporada lluviosa, tal es el caso del El Enderuta que tiene su nacimiento en los parajes La Hierbabuena, El Tepetate y El Yugo. El más caudaloso es el Río Grande que nace en territorio de Teopan y un venero de agua que nace en el paraje El Jazmín. También nace un venero grande de agua en el paraje La Cienega y entre el pericón el estafiate y la sotolera y cae al lugar conocido como la aja de agua y posteriormente corre para La Mexicana. Todos llevan agua en época de lluvias, en tiempo seco solo algunos recodos tienen agua. (López Gutiérrez, 2010)

8.5 Flora

De la información obtenida por Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, la vegetación que caracteriza al municipio de Tlacotepec Plumas es: Pastizal inducido (48.07%), bosque (38.92%) y área sin vegetación (5.15%).

La vegetación del bosque es principalmente de pino-encino. Las especies predominantes son las siguientes: encino, enebro, madroño, pino inducido,

ocote y endarca, también se da en poca proporción el árbol de cucharilla. Existen áreas erosionadas que se están reforestando con especies de ocote. Las condiciones orográficas y climáticas del municipio hacen que los recursos vegetales existentes sean pocos. A pesar de la escasez de agua se cuentan con ejemplares de jazmín, orquídea silvestre, amapola amarilla, mirto, rosa, geranios, cempasúchil, alcatraz, girasol, bugambilia, clavel, laurel, dalias, que son compradas en otra zona como plantas de ornato. Se encuentran plantas comestibles como: quintonil, verdolaga, berro silvestre, oreja de ratón, hierba buena, orégano, cilantro, epazote, hierva santa, también el amaranto en mínima proporción.

Arbustos: Ocote, encino, madroño, elite, sabino, enebro, coatillo, roble, copal. Frutales: Zapote blanco, capulín, ciruela, durazno, tejocote, mora, manzana, pera. Plantas cactáceas: Dentro de ellas distinguimos las biznagas. Plantas medicinales: Siempreviva, oaxaqueña, hierbamaestra, sábila, árnica, hierba de San Nicolás, chipito, la dorilla, manzanilla, consuelda, ortiga, malva, ruda, someate e higuera.

8.5 Fauna

Entre los animales que existen en el territorio municipal se enumeran los siguientes:

Gato montés, zorra, armadillo, coyote, conejos, zorro, liebre, conejo, tejón, ardilla, tlacuache, zorrillo, venado, rata de monte, tacomixtle, onza, comadreja; aves como: gavilán, águila, zopilote, palomas, pichones, cacolote, quebrantahuesos, caporalito, correcaminos y codorniz.

En insectos: zancudos, chapulín, langosta, mariposas, mariposas, grillos, arañas, tarántulas, alacrán, frijolillo; Reptiles: víbora de cascabel, coralillo, culebra, ciempiés, lagartijas, escorpión tortuga de tierra.

En animales domésticos: el perro y los gatos; aves domésticas: gallina, guajolote y patos.

En el ganado: chivos, vacas, caballos, burros, borregos, cerdos y toros, éstos últimos en pocas cantidades”. (H. Ayuntamiento de Tlacotepec, 2008).

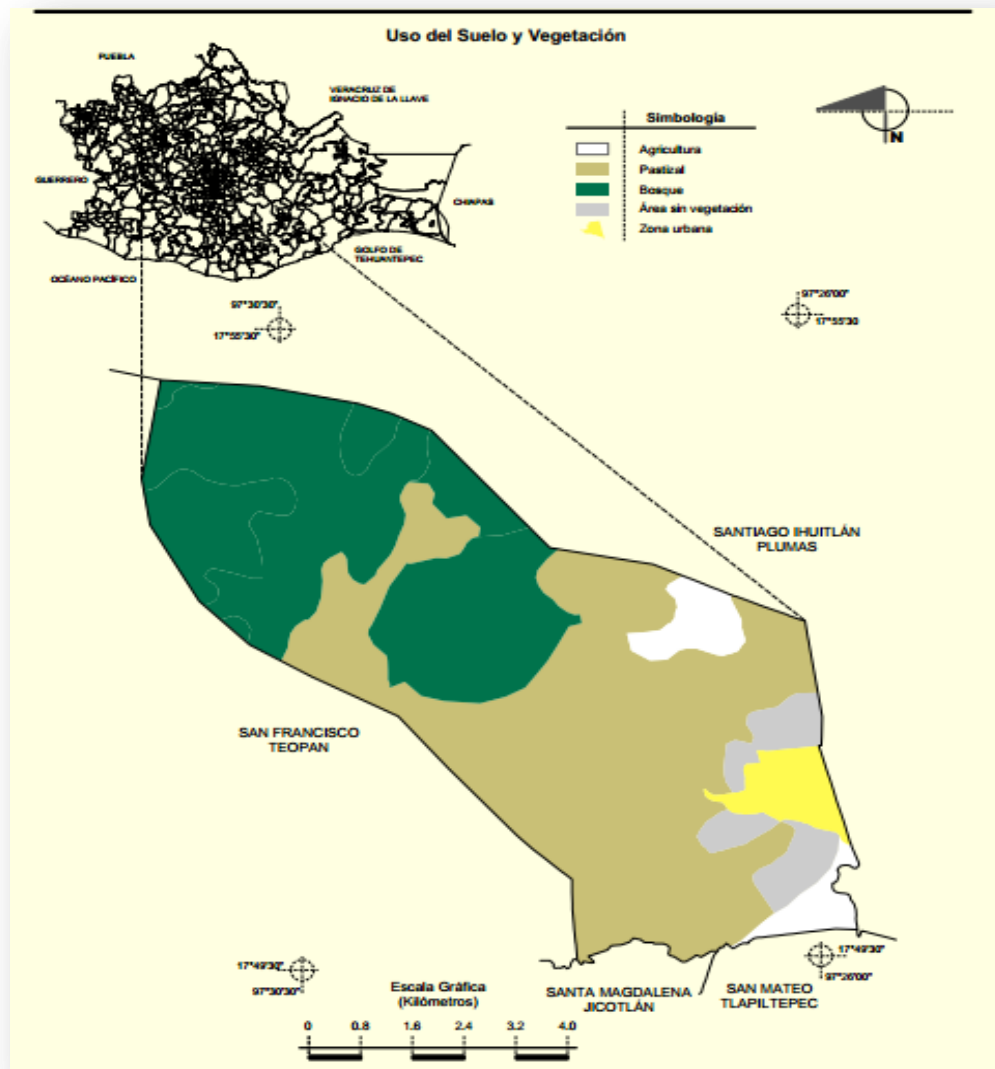
8.6 Clima

El clima es templado subhúmedo con lluvias en verano, frío riguroso durante el invierno. La temperatura media anual oscila entre los 14 y 18 °C, la precipitación anual promedio es de 600 a 700 mm. Los vientos predominantes se dan de enero hasta el mes de marzo y las heladas se presentan en los meses de noviembre hasta el mes de marzo, lo cual ha llegado a afectar los cultivos del municipio.

8.7 Uso del Suelo

En cuanto al uso del suelo y la vegetación el 4.64% es utilizado para la agricultura, 3.22% para zona urbana, en cuanto al pastizal inducido es 58.07%, el bosque 38.92% y el 5.15% es área sin vegetación.

Mapa 3.-Uso del suelo y Vegetación



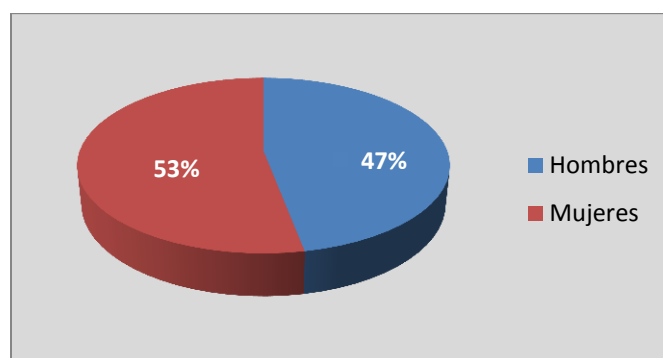
Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1. INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

8.7 Dinámica Sociodemográfica

8.7.1 Población

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) en el periodo de 1990-2005 muestra un decrecimiento poblacional, el incremento se presenta 2010. De igual manera en 2010 la población total del municipio es de un total de 510 habitantes de los cuales 240 son hombres y 270 mujeres.

Gráfica 1. Población municipal



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI 2010)

Como podemos observar en la gráfica 1, tenemos mayor población de mujeres, por lo cual la tasa de masculinidad se encuentra en números negativos, así mismo analizaremos los motivos más adelante.

8.7.2 Total de hogares y viviendas particulares

Tabla 3. Hogares en el municipio

Hogares	164
Tamaño promedio de los hogares	3.1
Hogares con jefatura masculina	122
Hogares con jefatura femenina	42

Fuente: Censo de Población y Vivienda, (INEGI, 2010)

En el municipio la jefatura femenina se encuentra en una tendencia de crecimiento ya que son número que nos indican que la población masculina tiende a migrar hacia nuevos rumbos.

8.7.3 Educación

Tabla 4. Grado escolar

Población de 6 y más años	448
Población de 5 y más años con primaria	286
Población de 18 años y más con nivel profesional	4
Población de 18 años y más con posgrado	1
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más	6.0

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI 2010)

En cuanto al grado escolar deducimos que tenemos una población dependiente económicamente, pero que a la vez es un grupo en potencia, ya que las edades que concentra la primaria es mucho mayor, aquí la problemática observada es que el grado de escolaridad es muy bajo ya que solo logran concluir su sexto de primaria.

Tabla 2.-Infraestructura educativa

Escuelas en preescolar	1
Escuelas en primaria	1
Escuela Telesecundaria	1
Total de escuelas en educación básica y media superior	3

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

El municipio solo cuenta con tres escuelas, lo cual le permite que el desarrollo se vea frenado y que los demás alumnos tiendan a migrar hacia municipios que cuenten con este tipo de servicios

8.7.3 Salud

De acuerdo con el informe anual de SEDESOL 2014. El municipio de Tlacotepec contaba con una unidad médica. (0.1 % del total de unidades médicas del estado). El personal médico era de una persona (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.



EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

9.0 Gobernabilidad

9.1 Formas de Elección Política

En marzo de 1997 se reformaron los artículos 25, 29 y 98 de la Constitución Política Estatal para hacer más explícito el reconocimiento a los derechos electorales de los pueblos indígenas de Oaxaca. También, en septiembre de este mismo año, se hicieron adecuaciones al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, en lo referente al Libro IV: "De la Renovación de Ayuntamientos en Municipios que Electoralmente se Rigen por Normas de Derecho Consuetudinario", con el argumento jurídico de dar mayor funcionalidad y claridad al ordenamiento del proceso electoral por Sistemas Normativos Internos. Finalmente en 1998 se promulgó la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca.

El régimen de gobierno del municipio de Tlacotepec Plumas está constituido por Sistemas Normativos Internos, lo cual constituye una gama de disposiciones gubernamentales a nivel local, producto de la cultura política del municipio acumulada por muchos años. En este sentido, la autoridad municipal es elegida a través de sistema normativos internos, para un periodo de gobierno de tres años. Los concejales del ayuntamiento son electos a través de una asamblea comunitaria, utilizándose la forma de elección por ternas de candidatos para cada uno de los cargos públicos como son el presidente municipal, el síndico, los regidores, suplentes y el tesorero municipal. Sin embargo aunque el periodo constitucional es de tres años elegidos por sistemas normativos internos, el presidente propietario gobierna el 1º año y el 3º del periodo constitucional y el segundo año lo gobierna el suplente.

La principal problemática que se presenta en esta forma de elección del presidente, son la interrupción de una administración, que trae como consecuencia en algunas ocasiones la falta de seguimiento de programas y proyectos, lo que genera enormes costos para el municipio.

Otra problemática detectada es que frecuentemente se presenta irregularidades en cuanto a funciones que desempeña cada integrante del ayuntamiento, ya que muchas veces desconocen las actividades que les compete en cuanto a la aplicación de multas y sanciones, la población presenta ya que no se realiza de acuerdo a un procedimiento previamente establecido en la comunidad, y como consecuencia se torna a conflictos entre vecinos, incluso han existido quejas en Derechos Humanos.

9.2 Formas de Participación

La participación ciudadana es necesaria para construir la democracia. Por eso, resulta fundamental para favorecer el control de los gobernantes municipales, transmitir mejor las preferencias de los ciudadanos y ciudadanas, suavizar los conflictos, favorecer los acuerdos, y hacer menos costosa la toma de decisiones políticas. Además, la participación fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, por cooperar con las demás personas, y que es más respetuosa con las que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos, y favorece la comprensión intercultural. Con la aportación de hombres y mujeres a los asuntos públicos se da un salto cualitativo de la democracia representativa a la democracia participativa.

Una de las fortalezas comunitarias es la asamblea comunitaria, ya que es el momento donde uno de los ciudadanos pueden presentar puntos de vistas y quejas que afectan a un cierto grupo, sin embargo la mayor parte de la población se mantiene muestra apatía en algunos asuntos, llevando a una participación nula y que al tiempo puede tener como consecuencia conflictos, así mismo las comunidad se queja de que no existe una rendición de cuentas, información sobre obras públicas, lo cual se puede deducir como una de los factores que influyen en la apatía de la población sobre temas comunitarios.

Otras manifestaciones de la participación ciudadana son los comités que funcionan en la comunidad, pues son los principales involucrados con los servicios públicos como la educación en el nivel básico, el comité del centro de salud, de agua potable, las titulares del programa oportunidades, la junta de mejoras del templo católico y las mayordomías. Otra de las organizaciones más importantes que fungen en el municipio es el comité ciudadano quienes expresan las necesidades a través de solicitudes y asambleas, lo que permite tener un marco de referencia de lo que acontece en el municipio.

Existe en una etapa temprana también un grado de organización vecinal a través de los barrios, mediante los cuales los regidores han emprendido ciertas tareas colectivas en bien de la población como las limpiezas colectivas en las calles. Además se está perdiendo el sentido de pertenencia de los jóvenes hacia las responsabilidades que tienen con la comunidad, disipando el interés de asistir a las asambleas donde se tratan asuntos para resolver problemáticas y fomentar el desarrollo con la finalidad de atacar el grado de migración de la población joven.

9.4 Clima Político

En la cabecera municipal existen actualmente 1004 predios registrados ante el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, de los cuales 496 son rústicos, 486 son urbanos y 22 son suburbanos, según la clasificación del organismo mencionado. Según información del Comisariado de bienes comunales existen 758 comuneros legalmente reconocidos, de los cuales 560 tienen el certificado PROCEDE. El régimen de tierra del municipio de Tlacotepec Plumas es comunal.

Siendo Pluma un municipio que se rige por sistemas normativos internos, la manera de elección política se lleva a cabo mediante asamblea. Actualmente no se presenta ningún tipo de conflicto político y las últimas elecciones se han ejecutado de manera pacífica.

El cuerpo de seguridad pública se conforma de acuerdo a los usos y costumbres de la población. Las personas que prestan este servicio son por encargo del Ayuntamiento, no perciben salario alguno, carecen de una capacitación y profesionalización para la prestación de este servicio. Se adolece de una reglamentación municipal.

El área geográfica que comprende el territorio del municipio comprende zonas de alto riesgo por alta sismicidad e incendios, provocando un problema de seguridad de las familias, aunque es importante destacar que no existen edificaciones de varios metros de altura reduciendo significativamente las probabilidades de riesgo.

10.0 Formas de Organización

10.1 Organizaciones Sociales

Se consideran como organizaciones sociales a los comités de las escuelas existentes en el municipio, Jardín de niños, Primaria y Telesecundaria, así también al comité del centro de salud; las distintas mayordomías también se les considera organizaciones sociales comunitarias, ya que son los encargados de organizar las fiestas patronales, encargados de ver que todos los preparativos y requisitos se cumplan al momento de realizar las fiestas.

Los principales actores sociales presentes en Pluma son los siguientes: el presidente municipal, los presidentes de las escuelas, el comisariado de bienes comunales, los presidentes de los sitios de transporte, algunos productores independientes y una organización de productores y el presidente de la junta de mejoras materiales del templo católico. Por otro lado, existe un sitio de taxis quienes brindan el servicio de traslado.

Otro de las organizaciones sociales que existen en el municipio de Plumas son los Comités Ciudadanos los cuales son órganos auxiliares del municipio, para la comunicación y colaboración entre la comunidad y las autoridades. Se eligen conforme a la convocatoria expedida por el Ayuntamiento o por nombramiento, tienen las facultades que les confiera la asamblea.

Históricamente en el municipio de Tlacotepec Plumas se han nombrado los siguientes Comités:

- a) Consejo de Desarrollo Social Municipal
- b) Comité de Agua Potable
- c) Comité de Salud
- d) Comité del DIF Municipal.

En distrito de San Juan Bautista Coixtlahuaca se encuentra la presencia de órdenes federales y estatales de gobierno, de los cuales se describen a

**Plan Municipal de Desarrollo, Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca, Oaxaca
2014 – 2016**

continuación aquellos que tienen presencia mediante proyectos o alguna organización de personas dentro de la comunidad de Tlacotepec:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PROGRAMAS	POBLACIÓN OBJETIVO
SAGARPA-SEDAFPA	➤ Alianza para el campo(adquisición de activos) ➤ Programa de extensionismo rural. ➤ Uso sustentable de los recursos naturales. ➤ Programa para la atención a problemas estructurales e inducción y desarrollo del financiamiento en el medio rural.	Grupo de productores
SEDESOL	➤ Próspera ➤ 65 y más	Todo el año, durante el año se abren ventanillas para incorporar nuevas familias y anciano.
SEP-IEEPO	➤ Programas de enseñanza ➤ Mejoramiento del profesorado.	Todo el año
CONAFOR	➤ Pro-árbol ➤ Conservación de los recursos naturales.	Abril-Julio
CFE	➤ Seguimiento de la mejora en la red de distribución.	Durante todo el año
SCT	➤ Empleo temporal ➤ Programa de conservación y mejoramiento de caminos rurales	Durante todo el año

Tabla 6 .Ordenes de gobierno con presencia en el distrito de Coixtlahuaca

Fuente:Elaboración propia con datosobtenidos en la visita a San Juan Bautista Coixtlahuaca

Además de contar la presencia de organismos gubernamentales, en la región se cuenta con la presencia de organismos No Gubernamentales que son el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca, A.C (Fundación AYÚ) y el Taller de Artes y Oficios Polvo de Agua A.C, quienes existe la posibilidad de crear convenios para apoyos a la comunidad.

10.2 Asamblea Comunitaria

Las asambleas comunitarias son lideradas por el Ayuntamiento, precedidas principalmente por el presidente municipal constitucional, en la que participan todos los ciudadanos sin distinción alguna. Dichas asambleas son celebradas de la siguiente manera: con dos o tres días de anticipación se realiza el llamado a través del aparato de sonido, para que se reúnan en el palacio municipal para tratar asuntos de importancia, según los usos internos de la localidad. Existen asambleas ordinarias y extraordinarias, entre las primeras se pueden mencionar las de tipo informativa, informes de gobierno y de las distintas gestiones.

10.3 Relaciones de Poder

El poder político en el municipio está a cargo del Honorable Ayuntamiento, órgano que detenta el gobierno en el municipio al dirigir la vida política y social del municipio. Sin embargo existen algunas personas que por su experiencia y edad representan cierto grado de poder en algunas decisiones importantes, principalmente en las asambleas comunitarias. No existen organizaciones que causen conflictos de poder en el municipio. Dentro del municipio no existen manifestaciones de cacicazgo.

10.4 Fortalecimiento del Municipio

En cuanto a fortalecimiento municipal se puede tomar la organización comunitaria, los grupos sociales que le dan orden a la población, y el tequio que es la manifestación más importante de la comunidad para llevar a cabo mejoras, aunque en los últimos años se ha presentado un problema de disminución de la prácticas, esto se debe a la incorporación de nuevos medios de comunicación que incentivan el pago a cambio de una actividad, en cuanto a las reglamentaciones se tiene un problema, ya que la falta de reglamentos

provoca que la población incumpla algunas normas que se vienen aplicando desde hace años como parte de la costumbre, por lo cual requiere plasmarlas.

11.0 Procuración de justicia

La administración de justicia se realiza mediante la alcaldía municipal, compuesto por el alcalde único constitucional, su suplente y un secretario. El alcalde se encarga de recibir quejas y demandas sociales, de conciliarlas y buscarles solución y en su caso imponer sanciones administrativas. Cuando un problema es de otras dimensiones, el alcalde turna el caso al agente del ministerio público. En algunos casos el síndico es también auxiliar en la administración de justicia. De acuerdo al artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el síndico tiene las siguientes funciones: Procurar, defender y promover los intereses municipales, presentar denuncias y querellas, representar jurídicamente al Municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal; es aquí donde se presenta el problema que se ha descrito durante este eje, ya que el alcalde desconoce a fondo las normas y el protocolo que debe seguir para impulsar la procuración de justicia, por lo cual los lleva problemas con la comunidad frecuentemente.

11.1 Seguridad Pública

El procedimiento por el que se elige al cuerpo de policías es en base al nombramiento de la Autoridad municipal y a la edad que se tiene para prestar su servicio a la población, sin tomar en cuenta si está o no preparado o capacitado para tal cargo. Las personas que prestan este servicio son por

encargo del Ayuntamiento, no perciben salario alguno, carecen de una capacitación y profesionalización para la prestación de este servicio. Se adolece de una reglamentación municipal.

Las principales causas de arrestos son administrativas y escándalos en estado de ebriedad, sin embargo el principal problema que enfrenta la población son los robos en casas habitación, pero por la falta de capacitación, de armamento y organización con los habitantes no se ha podido erradicar este problema ni enfrentarse a los delincuentes, pues no se les da seguimiento a las denuncias por decidía, lo que provoca la existencia de expedientes inconclusos. Este servicio se brinda de una manera insatisfactoria, y resulta imprescindible su mejoramiento.

Problemática identificada

Los principales problemas detectados en el rubro son lo que a continuación se mencionan:

- El municipio no cuenta con un documento que sirva de instrumento para regular la convivencia, por lo cual frecuentemente se presentan problemas entre vecinos, las cuales sus resoluciones no dejan satisfechos a los involucrados.
- El cuerpo de seguridad de la comunidad no cuenta con la suficiente capacitación para problemáticas que se presentan en la comunidad, debido a la falta de destrezas en el ámbito así como el desconocimiento de las leyes federales y estatales, así mismo el municipio se encuentra en una camino de paso, que comunica otras comunidades vecinas, lo cual incrementa la inseguridad.
- El municipio presenta problemas de seguridad en las épocas de lluvias, así como durante la época de sismo por la ubicación de la población, además no existen señalamientos
- Las personas que emigran de la comunidad y que radican principalmente la zona conurbada de Oaxaca de Juárez, Tehuacán-Puebla y la ciudad de México, algunas veces se organizan para visitar a la comunidad en la fiesta patronal o también para hacer pequeñas donaciones, pero con el tiempo han dejado al olvido este tipo de organización.

Objetivo

- Crear un Bando de Policía acorde a la forma de vida comunal de los habitantes de Tlacotepec Plumas.
- Fortalecer el cuerpo de seguridad municipal.
- Crear un albergue o un espacio de seguridad ante contingencias.
- Fortalecer los grupos de organización radicados en otras poblaciones y que son oriundos de la comunidad.

Estrategias

- Convocar a los involucrados como autoridades, ancianos y comités para aprobación y proceso de elaboración.
- Gestionar recursos para la elaboración del Bando de Policía.
- Organizar a un grupo de personas interesadas en participar como seguridad municipal.
- Firmar convenio con la Secretaría de Seguridad del estado de Oaxaca.
- A través del convenio, gestionar incentivos económicos para los policías.
- El comité de protección civil dará a conocer por medio de talleres las prevenciones y acciones ante contingencias.
- Reactivar la comunicación con los grupos radicados fuera de la comunidad.

Líneas de acción

- Solicitar a SEGEGO e instancias gubernamentales recursos para el financiamiento del Bando.
- Realizar las asambleas necesarias culminar el proyecto.
- Realizar pláticas por sectores de la población para obtener datos primarios que serán incluidos.
- Publicar una convocatoria en espacios públicos para la creación del cuerpo policiaco.
- Capacitación del cuerpo policiaco con apoyo de la academia de policía estatal.
- Dotación de uniformes y herramientas de trabajo.
- Capacitación trimestral.
- Colocar señalamientos de seguridad en espacios públicos
- Acondicionar un espacio ante emergencias.
- Crear un mecanismo de comunicación con los representantes de grupos organizados radicados fuera de la comunidad.
- Elaborar un documento con datos de las personas que radican fuera de la comunidad con el fin de tener un control sobre la migración.

Proyectos

- Elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno
- Acreditación del cuerpo policial ante la Secretaría de Seguridad.
- Creación del Comité de Protección Civil.
- Convenio con grupos organizados radicados fuera de la comunidad.



EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

EJE 2.CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

12.0 Inversión y fomento productivo

Con el objetivo de ubicar al municipio de Tlacotepec Plumas en el eje del Crecimiento Económico, es necesario definir el concepto del Producto Interno Bruto (PIB), cuya definición más aceptada para el contexto municipal es la siguiente: “ El PIB es el valor monetaria de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas..., únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.”

Una vez establecido este concepto, es necesario señalar que en el municipio no existen empresas significativas que generen bienes y servicios que influyan en el crecimiento de la economía municipal.

Las inversiones se reducen a la aportación de recursos propios ya que el financiamiento de la banca es nulo y las inversiones que se hacen están dirigidas al sector agropecuario y proviene de apoyos de los programas del gobierno federal y estatal. Para el sector industrial, en el municipio esta actividad se reduce a la fabricación de productos artesanales de palma.

El fomento productivo del municipio puede centrarse en el sector agropecuario ya que en este sector están las principales actividades a la que se dedica la población, por lo que se requiere de “apostarle al campo”, esto con el fin de propiciar el desarrollo económico del municipio.

En el municipio se han realizado tradicionalmente dos actividades agropecuarias que han dado sustento a la economía de la población, la agricultura y la ganadería; los principales cultivos son el maíz, el trigo y frijol, la mayoría de estos cultivos son para el autoconsumo y en los últimos años se ha visto una disminución en los rendimientos, principalmente

porque cada vez existen suelos más erosionados. En cuanto a la ganadería se da a nivel familiar, se crían aves de corral que sirven para el autoconsumo, se tienen rebaños de equinos, caprinos y porcinos criollos, en la mayoría de los casos es de traspatio.

La disponibilidad de paisajes y recursos culturales posibilitan al municipio para que tenga vocación para el turismo alternativo, sin embargo la falta de infraestructura comercial y de comunicación en el municipio y en la región han impedido fomentar esta actividad.

En cuanto a la reforestación en el municipio, ya se tiene un estrecho avanzado, los programas de reforestación que han iniciado las administraciones municipales anteriores ha permitido que algunas pequeñas zonas áridas tengan ahora otra imagen, los árboles sembrados ya se han consolidado.

12.1 Población económicamente activa por sector

De acuerdo a la tabla se observa que del 100% de la Población Económicamente Activa del municipio el 75% son hombres y el 25% mujeres; de los cuales el 75.1% de hombres reporta estar ocupado y el 24.8% de mujeres en la misma condición; la población desocupada en ese mismo periodo 2010, reportan 3 personas y la población no económicamente activa 251; de las cuales el 31.4% son del sexo masculino y 68.5% femenino.

Tabla 7.- Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo

Indicadores de participación económica	Total	Hombre	Mujer	% Hombre	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA)¹	132	99	33	75	25
Ocupada	129	97	32	75.1	24.8
Desocupada	3	2	1	66.6	33.3
Población no económicamente activa	251	79	172	31.4	68.5

Notas:

1. Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

2. Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.

Fuente: Censo de población y Vivienda (INEGI 2010).

De acuerdo a los datos de INEGI, del 100% de la población, 70 (54.69%) habitantes se encuentran ocupadas en el sector Primario, 31 (24.22%) habitantes se encuentran ocupadas en el sector Secundario, y 27 (21%) habitantes en el sector Terciario.

Tabla 8.- Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional.

Profesionistas técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No específico
7.81	53.91	23.44	14.06	0.78

Nota:

1 Corresponde al primer nivel de agrupaciones de la Clasificación Única de Ocupaciones (CUO, 2010).

2 Funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; y trabajadores auxiliares en actividades administrativas.

3 Mecánicos y trabajadores industriales y artesanales; operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.

4 Comerciantes, empleados y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales, vigilancia y fuerzas armadas; y trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Aunado a estos resultados, también se considera dentro de las actividades productivas a los pobladores que cuentan con alguna incapacidad y que tienen la facilidad de poder ingresar a algún centro productivo sea público o privado por cuenta propia; pero sigue existiendo ese rechazo hacia dicha población, por lo que es necesario implementar programas de capacitación y generación de empleos. En la siguiente tabla se muestra el total de la población económicamente activa que se encuentra ocupada y desocupada en el municipio (Ver Tabla 8).

Tabla 9.-Población de 12 años y más por sexo y condición de actividad económica según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

			Población de 12 años y mas	Sin Limitación	Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	No especificado
Hombres	Población económicamente activa (PEA)	Total	99	91	8	4	3	0	1	0	0	0	1
		PEA Ocupada	97	89	8	4	3	0	1	0	0	0	0
		PEA Desocupada	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Población no económicamente activa		79	68	11	7	2	5	0	1	0	0	0
	No especificado		n/d	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total		178	159	19	11	5	5	2	1	0	0	0
Mujeres	Población económicamente activa (PEA)	Total	33	31	2	2	0	0	0	0	0	0	0
		PEA Ocupada	32	30	2	2	0	0	0	0	0	0	0
		PEA Desocupada	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Población no económicamente activa		172	152	20	10	9	3	1	0	0	1	0
	No especificado		2	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0
	Total		207	184	23	12	10	3	2	1	0	2	0
Total	Población económicamente activa (PEA)	Total	132	122	10	6	3	0	1	0	0	0	0
		PEA Ocupada	129	119	10	6	3	0	1	0	0	0	0
		PEA Desocupada	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Población no económicamente activa		251	220	31	17	11	8	1	1	0	1	0
	No especificado		2	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0
	Total		385	343	52	23	15	8	3	2	0	2	0

Nota:

1. La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.
2. Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.
3. Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

12.2 Capacitación para el trabajo

Con lo que respecta a este rubro, hacen referencia a que no ha recibido la capacitación acorde a sus necesidades por alguna instancia gubernamental. Es por ello que es necesario llevar a cabo programas de capacitación para la población e integrantes del cabildo municipal.

12.3 Sectores productivos

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población económicamente activa (PEA) en el municipio de Tlacotepec, Plumas, se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 10. Distribución de la PEA por sector

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería)	62%
Secundario	17%
Terciario (Comercio y servicio)	20%
Otro (no especificado)	1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

El sector primario o agrario está formado por las actividades económicas que comprende la explotación directa de los recursos naturales del suelo, del subsuelo. Del 62% (80 personas) que realizan actividades del sector primario sus actividades principales son: la agricultura, la ganadería y las actividades forestales. En cuanto el sector secundario es el conjunto de actividades que implican transformación de alimentos y materias primas a través de los más variados procesos productivos. Normalmente se incluyen en este sector siderurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, el hardware informático, etc. La construcción, aunque se considera sector secundario, suele

contabilizarse aparte pues, su importancia le confiere entidad propia. Comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de alimentos y otros tipos de bienes o mercancías. Este sector es el de menor representatividad en el municipio tiene una representatividad de 17 personas, de los cuales 10 se dedican a la construcción, 7 a elaborar artesanías que luego son vendidas en los poblados cercanos o en Tamazulapan del Progreso a la capital Oaxaqueña.

Sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba a todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Este sector está representado por en el 20 % de la población ocupada en el municipio con un total de 26 personas dedicadas principalmente al comercio al por menor. (Ver tabla 7)

12.4 Sector Primario

En relación con lo anterior, la actividad productiva, de acuerdo con la información disponible oficial que presenta el INEGI, hasta el año 2011, las principales actividades agrícolas en cuanto a superficie sembrada y volumen de cosecha es la siguiente:

Tabla 11.- Principales cultivos agrícolas. Superficie y volumen cosechado

Cultivo relevante	Superficie sembrada (hectáreas)	Volumen cosecha (Toneladas)
Maíz grano	196	118
Trigo grano	280	17
Frijol	41	168

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Las cifras anteriores ponen de manifiesto la dedicación de los productores a las actividades tradicionales por encima de aquellas que generan mayores ingresos, lo que indica que para ellos es más importante la seguridad básica alimentaria, que la búsqueda de ingresos

adicionales mediante el ensayo productivo con otros cultivos más redituables. De ahí la decisión del abandono del sector primario, antes aun, que la sustitución productiva de cultivos tradicionales por otros, que aun siendo más rentables, no corresponden a la tradición productiva del campo local.

Tabla 12.-Distribución del uso de suelo municipal

Tipo de uso de suelo	Porcentaje de uso (%)
Superficie Agrícola	2.63
Zona Urbana	44.03
Bosque	0.0
Pastizal	26.98
Vegetación secundaria	21.78
Superficie sin vegetación	4.58
Total municipal	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Uso del suelo y vegetación. Periodo de observación de 2002 a 2005.

De acuerdo con la cifras, se trata de un municipio que debe considerar su vocación al sector terciario (comercio y servicios), sin embargo no se ha considerado hasta la fecha, toda vez que la economía local se sostiene con el sector primario, cuyos ingresos, en su mayor proporción, provienen de actividades desarrolladas por la población económicamente activa, fuera del Municipio.

Los problemas de pérdidas de cosecha se han dado sobre todo porque el ciclo natural de siembra ya no es regular de ahí que las cosechas estén siendo afectadas por lluvias y por heladas.

Actualmente el maíz es uno de los productos agrícolas más importantes, cabe recalcar que estos cultivos se realizan por medio de riego. Los costos descritos por los productores para cultivo de una hectárea son: barbecho con tractor 600.00 pesos; surcado con dos yuntas 500.00 pesos, deshierbo y fertilización 2 yuntas que equivale a 500.00 pesos, compra de 6 bultos de fertilizante 1,000.00 pesos, cosecha 4 jornales de 150.00 son 600.00 pesos que hace un total aproximado de 3,000 a 3,500 pesos por cosecha.

El cultivo de maíz tiene las condiciones favorables de suelo, riego y ambiente; sin embargo, este cultivo no les genera ingresos ya que solo es de autoconsumo, es necesario mejorar sus sistemas de producción a través de asistencia técnica para control de plagas y enfermedades, mejores rendimientos de la producción mediante un manejo eficiente de suelo, fertilizantes y riegos.

Con respecto al cultivo del trigo grano, los costos de producción son similares a los del maíz, independientemente que el volumen obtenido es mayor, no tiene grandes utilidades puesto que es una sola cosecha al año. El beneficio que ellos tienen es para consumo familiar, algunos productores que han implementado técnicas de mejoramiento de cultivo han tenido resultados favorables y ganancias redituables.

Con esto se fortalecen los proyectos productivos que se realizan de manera colectiva para contribuir a la organización de los campesinos que por sus limitaciones económicas, educativas y de trabajo les impiden desarrollarse económicamente dentro de sus comunidades debido también a la escasez de empleos en el medio rural. También contribuyen económicamente al ingreso familiar para incrementar el nivel de vida de sus familias y generan empleos alternos para los integrantes de sus familias.

El cultivo de frijol al igual que el de maíz viene siendo una actividad importante después del trigo grano, el proceso de cultivo es similar al del maíz, a continuación se describe el proceso de cultivo de los granos descritos anteriormente:

1. Barbecho, que permite la erosión del suelo y ayuda a controlar el crecimiento de maleza.
2. Rastreo: con el fin de remover la tierra que permite propiciar la germinación de la semilla.
3. Siembra se realiza al voleo.
4. Control de riego es rodado y lo realizan dos veces por semana. Durante su crecimiento se tiene como labor el control de plagas las más frecuentes son los pulgones, chapulines, los gusanos minadores.
5. Finalmente se realizan labores de cultivo para la cosecha que se realizan de tres a cuatro cortes durante el año.

Los principales problemas de la producción agrícola son los altos costos de producción, y los bajos rendimientos, la producción agrícola no satisface las necesidades de ingreso de los

campesinos, en la mayoría de los casos los ingresos brutos por la venta de las cosechas no recuperan los costos de producción.

12.5 Ganadería

En este rubro sólo se distinguen el ganado bovino, chivos, borregos, cerdos y aves de corral; los cuales la mayoría los tiene como animales de traspatio. Sin duda alguna, un complemento muy importante de la vivienda es el traspatio o solar, ya que en él se desarrollan una serie de actividades que complementan el ingreso, la salud, la alimentación, la recreación y el ornato. En él se encuentra una gran variedad de infraestructura importante (corrales, galeras) para el cuidado de los animales, el 30% de la población posee gallineros y el 10% posee ganado. Este sistema se sostiene gracias al trabajo de las mujeres, quienes se encargan de realizar una serie de actividades orientadas a la limpieza, cuidado y otorgar alimento sobre todo a las aves de corral. Le dan un trato especial a las gallinas en crianza que consiste en mantenerlas fuera del alcance de las demás aves y proporcionan a los pollitos más raciones alimenticias a base de maíz molido o quebrado, además de masa, arroz, calabaza, tortilla y en menor medida alimento balanceado. El 70% no aplica ningún tratamiento sanitario. Las aves como el ganado, son animales que complementan la alimentación de la población y en ocasiones el ingreso vía carne, huevo o venta en pie; estos subproductos obtenidos son para el consumo familiar.

12.6 Forestación

En materia forestal se ha logrado en el municipio incentivar una cultura de reforestación, lo cual ha sido para los habitantes de Tlacotepec Plumas primordial, ya que la aridez de la tierra ocasiona que año tras año mucha tierra se la lleve el viento y el agua se vuelva escasa, convirtiendo a la región en un desierto como lo ponen de manifiesto la erosión de los lomeríos y de muchas montañas.

Para revertir esta acción, aproximadamente desde 1966, la Comisión del Papaloapan instaló en esta comunidad un vivero para la reproducción de árboles, lo que fueron destinados para la reforestación de las áreas desérticas. Los primeros plantíos de árboles se realizaron en las lomas, hoy esta zona cuenta con un bosque muy hermoso donde ya se formó un nuevo ecosistema donde conviven pinos, cedros, tlixistles, yegalanes, árbol de trompo y una gran

variedad de matorrales, con animales como la cascabel, conejos, zorrillos, coyotes, águilas, gavilanes, cacalotes, zopilotes y toda una variedad de pajarillos, es todo un bosque que se está auto reforestando. Otro bosque grande se encuentra ubicado en una zona entre el Rio sabino y el Rio Endera y sobre la colindancia con el pueblo de Santiago Ihuitlán. En este lugar se cuenta con un buen número de piñoneros y también con un sembradío experimental de varias especies de ocotes, pinos y piñoneros, los cuales se han adaptado de una manera extraordinaria a este tipo de suelo.

Esta actividad se ha vuelto una tradición o una cultura, ya que año con año se siembra miles de árboles, gracias a esto Tlacotepec Plumas se ha convertido en uno de los primeros lugares en reforestación a nivel estatal.

12.7 Sector secundario

12.7.1 Artesanía y construcción

Dado que en el municipio la mayoría de las personas se dedican a la agricultura y como no es una actividad altamente redituable para poder satisfacer las necesidades de cada uno de los habitantes, la población económicamente activa combina esta actividad con otras ocupaciones principalmente en la venta de mano de obra que se considera no calificada, por la falta de preparación de las mismas ya que la mayoría solo cuenta con un nivel escolar mínimo y solo pueden prestar servicios como empleados domésticos, albañiles, fontaneros, peones, jornaleros, meseros, etc.; que por lo general los ofrece fuera del municipio en las grandes urbes, por periodos de 1 semana a 3 meses, sin olvidar los que emigran por periodos más largos o de forma definitiva. Es muy poca la gente que se encuentra con estudios superiores, y los que lo tienen ofrecen sus servicios fuera de la comunidad por falta de oportunidades en el territorio municipal.

12.8 Sector terciario.

12.8.1 Mano de obra

En el sector terciario se encuentra la población que ofrece algún servicio a la comunidad: oficios, comercios, empleados, profesionistas y mano de obra. Muchas personas dedicadas

a la panadería combinan esta actividad con la agricultura, otros se emplean como peones, albañiles, en el corte de leña y en el caso de las mujeres se emplean como trabajadoras domésticas, en la fabricación de pan o de productos de la talabartería. También en este sector encontramos el comercio de bienes y servicios, en el siguiente cuadro se muestran las principales ramas económicas de este sector en el municipio.

12.8.2 Potencialidades ecoturísticas

El municipio de Tlacotepec Plumas se encuentra ubicado a hora y media de la capital poblana con un recorrido de 91 km, otra de sus ventajas competitivas es ser un municipio con atributos atractivos que ningún otro municipio vecino los tiene. Lo distingue una riqueza cultural, artesanal, gastronómica y paisajística, que lo convierte en un atractivo turístico; pero la infraestructura comercial y turística del municipio y de la región es deficiente para brindar una adecuada atención turística. En los alrededores se cuenta con sitios naturales de notable belleza, a los que no se ha dado difusión, ni se ha fomentado a los ciudadanos de la población el interés por difundir estos sitios naturales. A pesar de los vastos recursos paisajísticos y culturales, no existe una oferta de servicios turísticos consistente, la afluencia de visitantes es espontánea, dispersa y discontinua. Dicha afluencias sólo se da en las fiestas religiosas, cuando los oriundos del municipio regresan por temporadas muy cortas.

De igual manera una ventaja que presenta el municipio es la producción artesanal de productos de palma material típica de la región, los principales productos artesanales elaborados con este material son: alhajeros, tortilleros y sombreros de palma. Sin embargo se presenta una problemáticas ya que las personas compran la materia prima a otros municipios y regatean la producción, por lo cual la ganancia solo les alcanza para autoabastecerse, ya que el precio promedio de cada uno de los productos ofertados equivale a \$8.00.

12.8.3 Mercado

El municipio no cuenta con la infraestructura básica de un mercado que le sirva para el abasto de productos básicos, por lo cual los pobladores realizan sus compras, en la ciudad

de Oaxaca o en la ciudad de Tehuacán, Puebla; aunado a esto la agrícola es para autoconsumo y pocos son los excedentes que se pueden destinar a la venta al menudeo.

Existen también comerciantes ambulantes que traen productos como muebles y productos de otras comunidades, estas ofrecen sus productos en las comunidades de forma no regulada, no representa ningún problema para la comunidad.

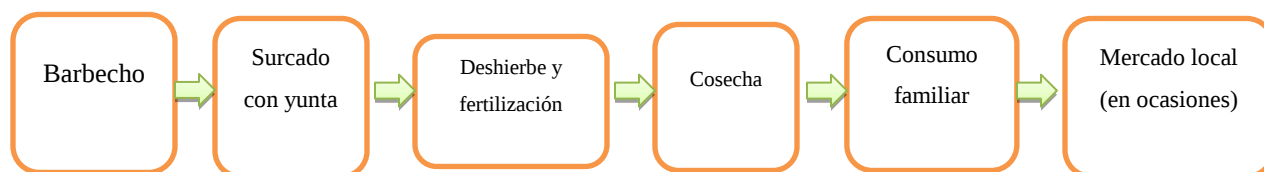
13.0 Principales cadenas productivas.

Se consideran los modelos más importantes de producción que combinan dentro de las unidades de producción rural, las diversas actividades agrícolas, pecuarias y otras. Por lo cual es conveniente descubrir las principales cadenas productivas a las que corresponden esos modelos predominantes de producción, considerando que frecuentemente al ámbito en que operan esas cadenas excede con mucho la delimitación territorial del Municipio.

Como se pudo observar en la tabla 9, sobre los principales cultivos de la región, el producto predominante es el maíz, por ser la que más se cosecha seguido del frijol, y por último el trigo grano dado lo anteriormente planteado, se tiene entonces que el principal sistema-producto es el maíz y el frijol.

La cadena productiva es entonces el itinerario que sigue un producto agrícola, pecuario o forestal a través de las actividades de producción, transformación y comercialización hasta llegar al consumidor final.

La cadena productiva del maíz en el municipio incluye desde la preparación del terreno hasta el consumo familiar y en muy pocas ocasiones llegan a un mercado:



El proceso de producción de maíz es el siguiente:

1. Selección de terreno: En este apartado las personas eligen el terreno donde cultivarán el producto.
2. Preparación del terreno: Después de hacer el roce, se le pasa el arado, se deja de 15 a 20 veinte días para posteriormente pasar el barbecho y después de 30 días (ya que haya secado perfectamente la maleza) se pasa la rastra.
3. Siembra: Una vez realizadas las actividades anteriores, el terreno ya está en condiciones de depositar la semilla por lo que se realiza el surcado para la siembra, en el que se utilizan de 15 a 18 kg semilla por hectárea. Las personas que siembran con yunta, el ancho entre surco y surco es de 65 a 70 cm, depositando 2 semillas de maíz y dos de calabaza por cada 40 cm. Y las personas que realizan la siembra mecanizada en donde los surcos son de 70cm y depositan 5- 6 granos por metro lineal.
4. Fertilización y dosis: La fertilización se lleva a cabo cuando el cultivo tiene de 15 a 20 días y otra a los 60 días, aplicando de 40 a 50 gr (un puño) de urea y sulfato de amonio por planta.
5. Aporque: Cuando la planta ha crecido aproximadamente 30cm, las personas realizan un despeje de maleza que ha crecido durante el tiempo desde la siembra, esto con el fin de controlar el crecimiento de la maleza y así la mata de milpa aproveche mejor los minerales.
6. Cosecha: Si el cultivo de llevo por temporalidad, para el mes de noviembre comienza la cosecha.

Tomando en cuenta lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, el eje II que está en relacionado con la productividad, el crecimiento económico y el empleo, detalla las siguientes actividades a realizar:

“II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.”¹

Para alcanzar los objetivos planteados en ambos rectores emanados en los órdenes de gobierno federal y estatal, es necesario que el Municipio cuente con una entidad administrativa de fomento y desarrollo productivo, con personal capacitado que disponga de los conocimientos técnicos actualizados en que se apoyen para alcanzar esos objetivos, procurando principalmente incidir en los siguientes aspectos:

- a) Que Identifique, diseñe e impulse programas que procuren el fortalecimiento de la actividad económica de la población, promoviendo ahora aprovechar la vocación productiva del Municipio.
- b) Que preserve en la medida de lo posible su cultura nativa de producción, debiendo inducir ahora la rentabilidad y competitividad en los sistemas de producción, mediante el aprovechamiento de los avances tecnológicos, procurando un desarrollo con equidad y sustentabilidad.
- c) Deberá identificar y gestionar financiamientos para apalancar proyectos productivos, difundiendo entre la población económicamente activa, las reglas de operación de los diversos programas de apoyo, para facilitar la participación de los productores en esos apoyos financieros.
- d) Bajo una previa autorización y visto bueno del Presidente Municipal y del Síndico Municipal como representante legal del Municipio, deberá impulsar la celebración de

¹Plan Estatal de Desarrollo. Versión digital. 1.4 Descripción de contenidos. Página 12. Oaxaca, Oax. 2011.

convenios o acuerdos con las dependencias o entidades de los tres órdenes de gobierno, así como con organizaciones del sector privado social o educativo, en aspectos tales como capacitación especializada en producción artesanal, asesoría empresarial, desarrollo humano y de competencias y en aquello que aporte habilidades para la creación de autoempleos y el desarrollo de microempresas.

e) Deberá impulsar y fortalecer la celebración de ferias o fiestas tradicionales, exposiciones, congresos o eventos turísticos y de cultura relacionados con las actividades preponderantes en el Municipio, a efecto de difundir las ventajas productivas de la región, buscando el posicionamiento del municipio como destino turístico alternativo.

f) Deberá identificar plenamente a los distintos sectores productivos del Municipio y procurará la organización y formalización oficial de sus agrupaciones buscando que estén en mejores condiciones de recibir apoyos financieros de programas del sector público o privado.

g) Buscará sentar las bases de convenios entre organizaciones de productores del Municipio y comercializadores externos con capacidad de adquirir y colocar porcentajes significativos de la producción que se genere en el Municipio.

h) Impulsará y dirigirá campañas publicitarias que busquen la reactivación económica local y promuevan el consumo interno entre la población del municipio, alentando el consumo de los bienes que se producen localmente.

Será posible alcanzar estos objetivos únicamente si se plantea la ejecución de proyectos que fortalezcan a los sectores productivos del municipio, principalmente aquellos que tienen que ver con el sector primario el cual sostiene la economía local, pero que apliquen ahora las innovaciones y la tecnología más desarrollada, incluyendo aquellas que impulsen la construcción y rehabilitación de infraestructura productiva existente (bancos de materiales de cantera blanca que se encuentra por el momento desaprovechado), sin que ello implique descuidar el impulso de proyectos comunitarios congruentes con los valores e identidad de la cultura local.

Con la puesta en marcha de estas acciones, se buscara el arraigo de la población económicamente activa en la propia localidad, evitando la emigración de la fuerza de

trabajo en su mejor etapa productiva, procurando ofrecer la oportunidad de contar con un empleo productivo seguro y que permita mejores ingresos, lo que a la larga impactara favorablemente en la calidad de vida de los habitantes de la población.

Estos objetivos pudieron identificarse gracias a la consulta directa de campo que se hizo a los pobladores, quienes de manera abierta identificaron las potencialidades de la región tanto en aspectos de productividad agrícola, pecuaria y de servicios como en lo que se refiere al potencial humano en materia de experiencia práctica productiva y de comercialización, lo

que permitió a su vez definir una propuesta de proyectos que tienen factibilidad técnica (es decir que existe el equipo y herramienta para ponerlas en marcha), son rentables financiera y socialmente, (los indicadores financieros son atractivos y el potencial humano puede capacitarse en el corto plazo) que aprovechen la experiencia de las capacidades laborales de la población económicamente activa existente y que puedan ser puestos en marcha en el corto plazo, sin que deba descuidarse la propuesta de proyectos de más largo plazo, sobre todo en aquellos casos en que la capacitación previa que deben tener los propios productores, así lo requiera.

Atender la problemática detallada, requiere emprender acciones reales encabezadas por en el Honorable Ayuntamiento de Tlacotepec Plumas, siempre procurando que aquellas opciones de financiamiento que impulsen los proyectos a ejecutar impliquen una carga onerosa para, sino que exija aportaciones razonables que vayan acorde al destino del área a impulsar y a los márgenes de rentabilidad que ofrezca el proyecto a financiar.

Es necesario también modificar la cultura financiera de los productores y de la población en general mediante apoyos con micro-financiamientos a tasas razonables, pero sin que representen cargas financieras onerosas para los productores, pero que tampoco sean apoyos de asistencia social que nulifique su capacidad de compromiso para el pago de sus obligaciones financieras y su responsabilidad de recuperar los créditos otorgados.

Para el otorgamiento de este tipo de apoyos crediticios, puede constituirse una caja de ahorro o una entidad financiera de apoyo que este cercana a los productores y a la cual ellos

le tengan confianza. Paralelamente debe procurarse la existencia de ejes estratégicos de desarrollo que permita a la población impulsar sus capacidades potenciales y aprovechar las ventajas que significa la organización formal y legal de los productores que les permita allegarse recursos financieros mediante su inclusión en los programas de impulso oficial que se pongan en marcha en la región, con lo cual podrán alcanzar mejores niveles de ingreso y bienestar, lo que a su vez debe frenar la migración de la población económicamente activa a mejores lugares de oportunidad para su desarrollo.

Por lo tanto es muy necesario que la propuesta y elaboración de proyectos de inversión debe contemplar diversos programas que busquen incidir en la solución de los principales problemas detectados y que cumplan a su vez distintos objetivos y metas, empleando para ello las estrategias adecuadas y sobre todo que el desarrollo de esas acciones sean factibles técnica, financiera, legal y ambientalmente.

Para ello, es necesario considerar aquellas fuentes de financiamiento oficiales adecuadas y con reglas de operación claras y cuyos requisitos de acceso sean posibles de cumplir en los tiempos que se establecen.

Para ello es conveniente revisar la gama de programas institucionales que ofrece el gobierno federal a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal para el año 2015, con lo cual se facilita la identificación de aquellos proyectos que puedan ponerse en marcha en el municipio, de acuerdo a las líneas estratégicas que es necesario que pudieran implementarse.

Problemática identificada

La problemática de este eje, obedece principalmente al campo entre otros que se enuncian a continuación:

- Baja producción en los servicios productivos.
- Escases de fuentes de empleo.

Objetivo

- Impulso y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Estrategia

- Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.
- Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.

Líneas de acción

- Producción Agrícola protegida
- Apoyo a microempresas de comercio y servicios.
- Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria.

- Rehabilitación de infraestructura y equipamiento para la diversificación de la producción del sector agropecuario.
- Dotación de paquetes familiares de especies menores pecuarias.
- Fomento a la capacitación para la producción
- Producción Agrícola primaria Autosustentable.
- Producción agrícola de cultivos alternativos.
- Impulso al Turismo Alternativo Sustentable.

Proyectos

- Rehabilitación y ampliación de canales de riego para siembra de cultivos controlados.
- Siembra de tomate saladette en condiciones de invernadero
- Siembra de flores en condiciones controladas de invernadero.
- Adecuación de local y equipamiento de micro planta purificadora de agua para venta a granel y reparto.
- Rehabilitación de molino de nixtamal comunitario.
- Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra.
- Establecimiento de unidades ganaderas para la siembra.
- Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su aprovechamiento integral.
- Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras y de engorda.
- Elaboración de lombricomposta y otros abonos orgánicos.
- Incorporación de áreas de cultivo de riego por gravedad
- Establecimiento del cultivo de maíz de alto rendimiento.
- Establecimiento de cultivos de frijol
- Cultivos de hortalizas en huertos familiares de traspatio.
- Construcción de Unidad Integral Eco Turística



EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

EJE 3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

14.0 Pobreza

De acuerdo al Banco Mundial “la pobreza es la incapacidad para alcanzar un nivel de vida mínimo” y en nuestro país el organismo encargado de esta medición es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien define que “una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio al menos de uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades”.

Se considera a una persona en situación de pobreza y marginación por ingresos monetarios, cuando su ingreso monetario está por debajo del monto mínimo que le permite satisfacer sus necesidades básicas este umbral se denomina línea de pobreza y se encuentra expresada a partir del valor monetario de una canasta de bienes y servicios básicos predeterminados. De acuerdo a la metodología para la Medición de la Pobreza elaborada por el comité Técnico para la Medición de la Pobreza, el ingreso empleado para esta medición es el Ingreso Neto Corriente Total Per Cápita (INTPC) y los umbrales de pobreza se definen en tres niveles: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio.

En el municipio el 25.5% (140 habitantes) de la población se encuentra en pobreza alimentaria y con 4.0 promedio de carencias; es decir, no alcanza una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta, de la cual el 31.4% (173 habitantes) de la población se encuentra en pobreza extrema, y sin acceso a la alimentación, esta situación se presenta en localidades rurales de la cabecera municipal. Las personas en situación de pobreza moderada tenían un promedio de 2.4 carencias sociales, mientras que las personas en pobreza extrema tenían un promedio de 3.6 carencias sociales, Las personas en situación de pobreza moderada tenían un promedio de 2.7 carencias sociales, mientras que las personas en pobreza extrema tenían un promedio de 3.6 carencias sociales, es decir no tenían cubiertas el total de sus carencias sociales en los rubros de : educación, salud, seguridad social, calidad de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación.

El 18.5 % de la población total del municipio no se consideraban dentro del grupo de personas pobres, sin embargo, de ellas el 16.8 % de la población era vulnerable por carencias sociales con un promedio de 2.4 carencias; es decir, cubrían menos de 4 carencias sociales, pero tenían ingresos superiores a la línea de bienestar. El 0.3% del total de la población se consideraba vulnerable por ingresos, lo que significa que no contaba ni siquiera con un ingreso mínimo a la línea de bienestar, pero tenía cubiertas todas sus carencias sociales. Solo el 1.4% del total de la población del municipio no se consideraban pobres o vulnerables, es decir, 8 personas tenían ingresos superiores a la línea de bienestar y no contaban con ninguna carencia social.

Tabla 13.- Medición municipal de la pobreza, 2010

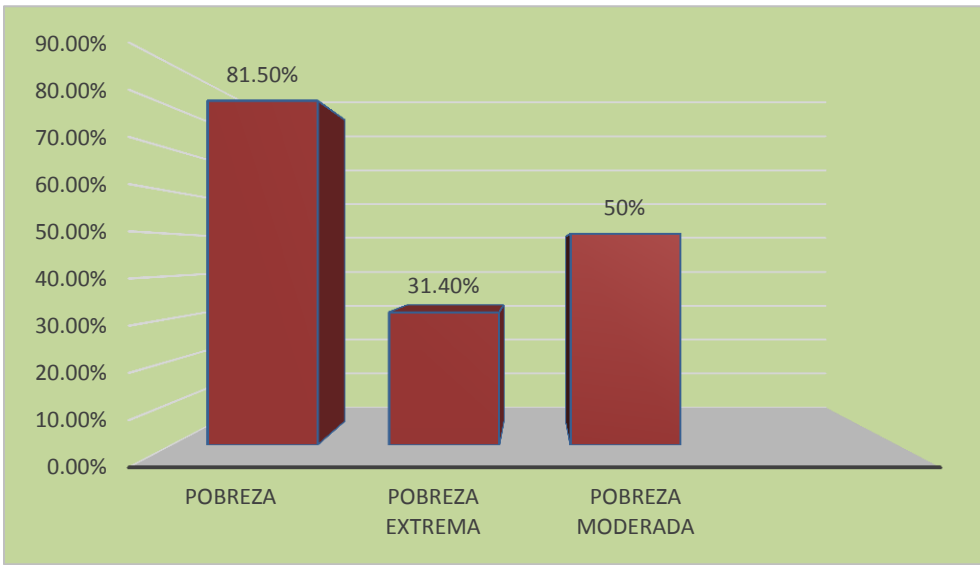
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	81.5	448	2.9
Población en situación de pobreza moderada	50.0	275	2.4
Población en situación de pobreza extrema	31.4	173	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	16.8	92	2.4
Población vulnerable por ingresos	0.3	2	0.0
Población no pobre y no vulnerable	1.4	8	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	98.3	540	2.8
Población con al menos tres carencias sociales	55.1	303	3.6
Indicadores de carencia			

<i>social</i>			
Rezago educativo	27.8	153	3.2
Acceso a los servicios de salud	13.8	76	3.4
Acceso a la seguridad social	84.5	465	2.9
Calidad y espacios de la vivienda	38.7	213	3.6
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	83.6	460	3.0
Acceso a la alimentación	25.5	140	4.0
<i>Bienestar económico</i>			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	48.2	260	3.0
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	81.8	450	2.9

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

En resumen y de conformidad con la gráfica siguiente, en 2010, 448 individuos (81.5% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 275 personas (51.2%) presentaban pobreza moderada y 173 (31.4%) estaban en pobreza extrema.

Gráfica 2. Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

A continuación se muestran los índices de pobreza por localidad en relación a las características de la vivienda, servicios y bienes con los que cuentan (ver Tabla 14. Como se puede observar en la tabla, aun la cabecera municipal Tlacotepec Plumas tiene un grado de marginación Alto al igual que el resto de las localidades, por lo que se deberán implementar programas sociales que beneficien a los pobladores y así poder disminuir su grado de marginación en cada una de ellas.

Nombre de la localidad	Población total	No disponen de agua entubada	No disponen de drenaje	No disponen de energía eléctrica	Con piso de Tierra	No disponen de sanitario o excusado	Grado de marginación de la localidad	Ámbito
Tlacotepec Plumas	412	3	4	1	32	2	Alto	Urbano
Organal	60	1	5	1	2	1	Alto	Rural
Rio Garza	9	0	2	0	1	1	Alto	Rural
Primera	19	2	1	2	1	1	Alto	Rural

Sección								
Rancho potrero	10	1	0	1	0	0	Alto	Rural

Tabla14. Índices de pobreza por localidad

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

15.0 Desigualdad y Marginación

15.1 Indicadores de Desigualdad

El Coeficiente de Gini es un indicador que nos permite medir la desigualdad económica de una sociedad, mediante la explotación del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

Según datos del Consejo nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el coeficiente de Gini para el municipio en el año 2005 fue de 0.5006 y en el año 2010 fue de 0.3212. En general, en el periodo 2005 a 2010, el municipio no presentó una disminución significativa. Lo que nos indica que la distribución de los ingresos entre la población se mantuvo constante.

15.2 Razones de Ingreso

En cuanto a las razones de ingreso, éstas muestran las proporciones de ingreso que concentran el 10 y 5 por ciento más rico de la población y el 10 y 5 por ciento más pobre, respectivamente.

Según datos del CONEVAL, en el municipio la razón de ingreso del 10 por ciento para el año 2010 fue de 7.6 es decir que el ingreso promedio del 10 por ciento más rico de la población es 7.6 veces mayor al ingreso del 10 por ciento más pobre.

De igual forma, la razón de ingreso de 5 por ciento para el año 2010 a nivel municipio fue de 10.6, lo que significa que, en promedio, el ingreso del 5 por ciento más rico de la población es 10.6 veces mayor al ingreso del 5 por ciento más pobre.

15.3 Indicadores de Marginación

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; la cual se expresa por un lado en la dificultad de propagar el proceso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país y por otro lado en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del goce de sus beneficios.

La marginación se mide a través del índice de marginación que considera cuatro dimensiones estructurales:

1. Educación.
2. Vivienda.
3. Ingresos monetarios, y
4. Distribución de la población.

Identifica ocho formas de exclusión:

- a) Analfabetismo.
- b) Población sin primaria completa.
- c) Viviendas particulares sin agua entubada.
- d) Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo.
- e) Viviendas particulares con piso de tierra.
- f) Viviendas particulares sin energía eléctrica.
- g) Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento.
- h) Población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos.

La tabla contiene los indicadores de Marginación a nivel Estatal y Municipal de los años 2005 y 2010, los cuales indican que la marginación y cada uno de sus indicadores tanto a nivel estatal como municipal disminuyeron del año 2005 al 2010; a nivel estatal el índice de marginación es muy alto sin embargo a nivel municipal el índice es Medio y pasó de 0.07133 a 0.15126. Dentro de los nueve indicadores que se utilizan para la medición de la

Página 72

marginación se observa que en el año 2010 en el Municipio de Tlacotepec Plumas 1.09% de las viviendas tienen algún nivel de hacinamiento y el 13.928% de su población ocupada recibía de cero hasta dos salarios mínimos.

Tabla 15.indicadores de Marginación.

	Estatad		Municipal	
	2005	2010	2005	2010
%Población de 15 años o más analfabeta	19.35	16.38	12.07	9.39
%Población de 15 años o más sin primaria completa	38.49	33.85	82.97	74.31
%Ocupantes en vivienda sin drenaje ni excusado	6.84	4.01	0.71	31.10
%Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	7.21	4.93	4.96	3.05
% Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento.	53.06	46.53	1.25	1.09
%Ocupantes en viviendas sin agua entubada	26.29	23.66	3.55	4.27
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra.	35.17	19.33	18.44	21.95
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	69.65	57.77	12.33	13.28
Índice de marginación	2.12936	2.14629	0.07133	0.15126
Grado de marginación	Muy alto	Muy alto	Medio	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	3	3	1,086	990

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Una de las características principales que es necesario señalar es que la cabecera municipal está considerada como un ámbito urbano y presenta un grado de marginación Medio, al

igual que el resto de las localidades que conforman el municipio las cuales se consideran como un ámbito rural.

15.4 Índice de carencia social

Como su nombre lo indica, aquí se analizarán aquellos indicadores que están estrechamente relacionados al beneficio de la sociedad en su conjunto; como lo es precisamente en el ámbito educativo, se puede observar que hubo una disminución de 5.36% de los pobladores que no asisten a la escuela, cuyas edades se encuentran entre 6 y 14 años, y la población de 15 años o más que no tienen completa su educación básica, disminuyó en 2.68 %. Con lo referente a la población que no es derechohabiente a los servicios de salud, hubo un decremento de 78.01%.

Otro aspecto importante para la ciudadanía y la sociedad en general, es en lo concerniente a la vivienda; en el municipio caso de estudio, se observa que las viviendas habitadas con piso de tierra aumentaron 3.51%, mientras que las que no cuentan o no disponen con excusado o sanitario disminuyeron 1.21%, las que no disponen de agua entubada de la red pública aumentaron 0.72%, quienes no cuentan con drenaje aumentaron 30.39%, en aquellas viviendas que no cuentan con energía eléctrica hubo un decremento de 1.91%, las que no tienen o disponen con lavadora disminuyeron en un 15.51% y, por último, se encuentran las que no disponen de refrigerador que disminuyen mínimamente un 6.19%.

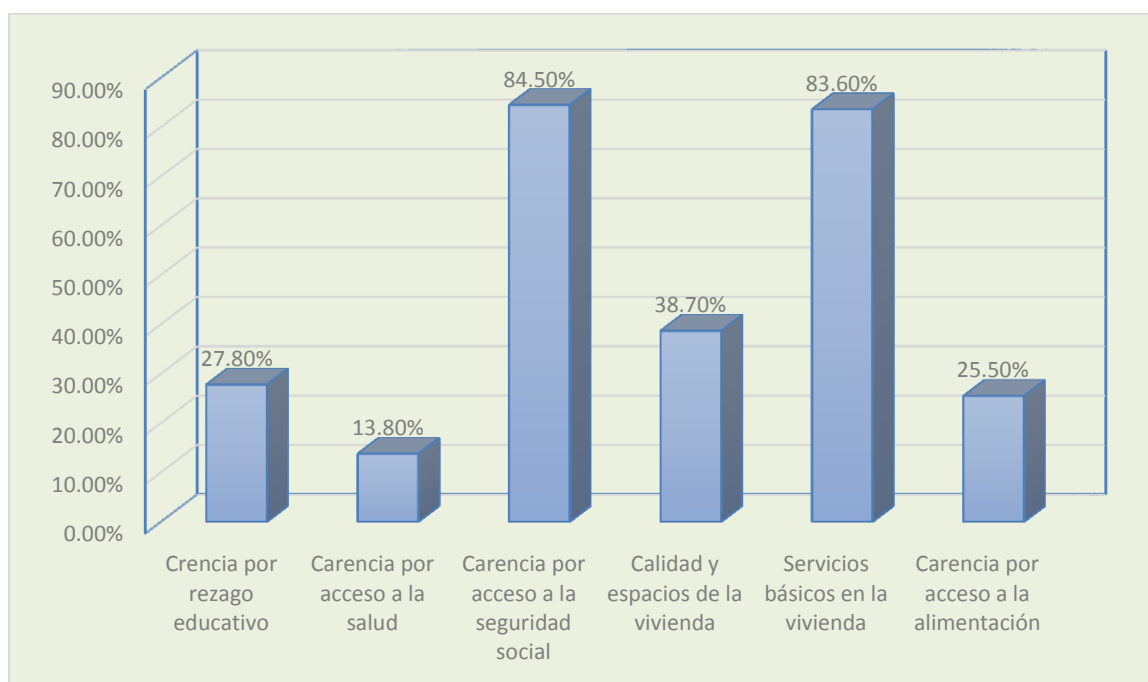
Tabla 16. Índice de rezago social

	2005	2010
% de población de 15 años o más analfabeta	12.07	9.39
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	7.69	2.33
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	82.97	74.31
% de población sin Derechohabiencia a servicios de salud	94.87	16.86
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	18.44	21.95
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	4.26	3.05

% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.55	4.27
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	0.71	31.10
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	4.96	3.05
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	80.14	64.63
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	70.21	64.02
Índice de rezago social	0.07133	0.15126
Grado de rezago social	Medio	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,086	990

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Conteo de Población y Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 3.-Indicadores de carencia social (porcentajes) 2010



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. CONEVAL

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 27.8% de la población, lo que significa que 137 individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de

personas sin acceso a servicios de salud fue de 13.8%, equivalente a 71 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 84.5% de la población, es decir 428 personas se encontraban bajo esta condición. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 38.7% (193 personas). El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 83.6%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 423 personas. La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 25.5%, es decir una población de 127 personas.

15.5 Grupos Poblacionales de Atención Especial

De acuerdo a la entrevista realizada al Cabildo municipal, mencionan que al registrarse por el Sistema Normativo interno (usos y costumbres), las mujeres tienen voz pero no voto, es por ello que casi no participan en las asambleas; así mismo, hacen referencia a que no cuentan o les hace falta liderazgo entre ellas, aunque recientemente, se ha visto la participación de las mujeres al formar parte ya de organizaciones en el municipio tal como se puede observar con las que integran el comité de salud, los comités de escuelas y comité de cocina los cuales han logrado beneficios para mejoras del municipio.

15.6 Prevención y atención de la violencia de género

Para resarcir y evitar la violencia en todas sus formas, se han llevado a cabo Ferias de prevención de la violencia por parte del DIF municipal, los cuales se imparten y llevan a cabo principalmente en el salón de actos municipales; asimismo, quienes están afiliados al programa Oportunidades, reciben de igual forma talleres y pláticas respecto a estos temas. Ante tal situación, dichas acciones no han surtido el todo efecto entre la población, pues aún se siguen presentando hechos de violencia intrafamiliar; por lo que se deberán implementar y reforzar nuevas acciones para que estos actos ya no se sigan presentando.

15.7 Población discapacitada

En relación con las personas con capacidades diferentes, del total de la población, existen 45 casos con algún tipo de discapacidad; como se puede observar en la

Tabla 17.- Población total por sexo según condición y tipo de limitación, 2010

	Población Total	Sin limitación	Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Men tal	No especifico
Hombre	240	220	20	11	5	5	2	1	0	0	0
Mujer	270	243	25	14	10	3	2	2	1	2	2
Total	510	463	45	25	15	8	3	3	1	2	2

Nota:1 La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

2 Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

4 Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

De los datos detectados, 80 % personas presentan una limitación, en sus actividades, de las cuales, 11% personas presentan dos limitaciones, 4.4% presentan tres limitaciones y 4.4 % presentan de cuatro o más limitaciones, de acuerdo a las cifras que maneja INEGI.

Tabla 18.-. Población total por sexo según condición de limitación en la actividad y número

	Población Total	Sin Limitación	Total	1 limitación	2 limitaciones	3 limitaciones	4 o más limitaciones	No especificado
Hombre	240	220	20	18	0	2	0	0
Mujer	270	243	25	18	5	0	2	2
Total	510	463	45	36	5	2	2	2

de limitaciones declaradas, 2010

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Este segmento de la población sigue siendo discriminado, al no contar con los servicios educativos adecuados de acuerdo al tipo de discapacidad que tiene, como se puede observar en la Tabla n, podemos darnos cuenta que es mínima la población que asiste a la escuela en sus diversas modalidades en escolaridad básica.

Tabla 19.-. Población de 3 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010.

	Nivel de escolaridad	Sin limitación	Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	No especificado
	Sin escolaridad	8	4	3	1	1	1	0	0	0	0
	Prescolar	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hombres	Primaria	120	15	7	4	4	1	1	0	0	0
	Secundaria	45	1	1	0	0	0	0	0	0	0
	Posbásico	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	No especifico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sin escolaridad	20	4	2	0	1	2	0	0	0	1
	Prescolar	15	1	1	0	0	1	1	1	0	0
Mujeres	Primaria	137	13	8	5	2	0	0	0	1	0
	Secundaria	46	4	2	2	0	0	0	0	0	1
	Posbásico	13	2	1	2	0	0	0	0	0	0
	No especifico	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0
	Sin escolaridad	28	8	5	1	2	3	0	0	0	0
	Prescolar	34	1	1	0	0	1	1	1	0	0
Total	Primaria	257	28	15	9	6	1	1	0	1	1

	Secundaria	91	5	3	2	0	0	0	0	0	0
	Posbásico	28	2	1	2	0	0	0	0	0	0
	No especificado	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0

Nota:

1. La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.
2. Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.
3. Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.
4. Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.
5. Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en secundaria o equivalente.
6. Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (profesional técnico), preparatoria o bachillerato, normal bacute; sica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada (técnico superior), profesional Licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Dadas las condiciones en la cual se encuentra la población discapacitada y derivado de la discriminación de la que son víctimas, no todos tienen acceso a los servicios educativos; como se puede observar en la tabla 20, la población analfabeta de 15 años y más es de 8 habitantes, dependiendo del tipo de condición o limitante en sus actividades; de los cuales el 62.5 % no puede caminar o moverse, el 25 % no puede ver, el 37.5 % no puede escuchar, el 12.5 % no puede hablar o comunicarse.

Tabla 20. Población de 15 años y más por sexo y condición de alfabetismo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

	Condición de alfabetismo	Sin limitación	Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender
Hombre	Alfabetismo	140	16	9	4	3	1	1	0
	Analfabetismo	7	3	2	1	2	0	0	0
	No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	Alfabetismo	154	17	9	8	2	0	0	0
	Analfabetismo	19	5	3	1	1	1	0	0
	No especificado	0	1	0	1	0	1	1	0
Total	Alfabetismo	294	33	18	12	5	1	1	0
	Analfabetismo	26	8	5	2	3	1	0	0
	No especificado	0	1	0	1	0	1	1	0

Nota:

1La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

2 Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

3 Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Ante tales circunstancias, las oficinas del DIF municipal en conjunto con el DIF estatal tendrán que voltear hacia este sector que han sido marginados en sus derechos, al no contar con los apoyos necesarios y suficientes para contar con una vida digna como cualquier persona “normal”.

15.9 Infraestructura educativa

La infraestructura educativa en el municipio según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI consta de tres escuelas de educación básica, un preescolar, una primaria y una telesecundaria; el preescolar tienen en funcionamiento 3 aulas, la primaria tiene 6 aulas y de la secundaria tiene en funcionamiento 3 aulas.

Tabla 21 Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Escuela	Total	En Uso	Adaptadas	Taller	Laboratorios	Promedio de Aula
Preescolar	3	3	0	0	0	3
Primaria	6	6	0	0	0	6
Secundaria	3	3	0	0	0	3

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Asimismo, el número de docentes para cada grado de estudios es el siguiente: 3 para el nivel de preescolar que atiende en promedio a 14 niños por grupo, 7 docentes en el nivel de primaria y que atienden en promedio a 13 alumnos por grupo, en cuanto a nivel secundaria el número de docentes es de 3 que atiende en promedio a 20 alumnos.

De la población en edad escolar de 3 a 5 años, podemos observar que el 5.3% (26 niños) asisten a la escuela, mientras que el 2.0% (10 niños) no asisten; de la población escolar de 6 a 14 años, el 17% (84) se encuentra estudiando, mientras que el 0.4% (2) no; de la edad de 15 a 17 años, el 4.5 % (22) están asistiendo actualmente a una institución educativa, y el 1.4 % (7) no lo hace; de la edad de 18 a 24 años el 1.6 % (8) está asistiendo a clase y el 7.4 %

(36) no; de las edades de 25 a 29 años el 1.6% (2) tiene asistencia en la escuela, mientras que el 54% (263) no está asistiendo; el porcentaje restante en cada uno de los casos antes mencionados, no especifican si se encuentran o no asistiendo a alguna institución educativa.

Dado lo anterior, se tiene que del total de la población de 15 años y más, el 6.9 % no tienen escolaridad, el 62 % cuentan con la primaria terminada y el 4.6 % tiene la secundaria terminada; el grado promedio de escolaridad en el municipio de la población de 15 años y mas más es de 5.9%. Lo que es claro también es que la mayoría no termina la escuela por necesidad de ayudar en el gasto familiar y se insertan a un mercado laboral en donde es mínimo lo que se les paga, quedando de esa manera truncada sus aspiraciones y por ende su progreso, desafortunadamente esto no se da únicamente en Tlacotepec Plumas, sino que es en prácticamente todo el país.

Problemática identificada

El jardín de niños “Federico A. Fruebel” ubicada en la calle Aldama s/n, necesita rehabilitación de la barda perimetral; así mismo integrantes del comité mencionan que hace falta y es necesario construir un aula didáctica para el buen aprendizaje y desarrollo integral de los alumnos. La primaria “Atenaltzin” ubicada en Av. 2 de abril s/n, el comité de dicha escuela menciona que es necesario la construcción de la barda perimetral. En cuanto a la telesecundaria ubicada en la carretera rumbo al Organal s/n, sus principales necesidades son la rehabilitación de espacios recreativos y la construcción y equipamiento de un laboratorio para el buen aprendizaje y desarrollo integral de los alumnos.

Desarrollo de la cultura.

La vestimenta de los pobladores del municipio, es igual a la de la capital del estado, el traje típico que se usa es el de la región Mixteca. Entre sus costumbres más acentuadas es el 1er domingo de julio se lleva a cabo la fiesta religiosa del Señor de la Preciosa Sangre y el 8 de septiembre la Natividad de María Santísima.

Tradiciones

Se tiene como tradición el celebrar la Semana Santa con el tradicional Vía crucis que recorre las principales calles de la población. También se tiene como tradición celebrar las fiestas de Muertos o de Todos Santos, así como la fiesta o convite del Carnaval. Existe la Danza de los Moros y las mascaritas en el Carnaval.

Se distingue la música de viento con banda. Las festividades y los eventos sociales son amenizados siempre por las tradicionales bandas de música de viento así como de violín y guitarra.

Gastronomía

Los platillos típicos de este municipio son: el pozol de maíz entero y pozol de horno, atole de maíz y de trigo, pinol, pulque y tepache.

Religión

Según el censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2010 el 95% de la población profesa la religión católica el resto profesa otro tipo de religión como es La evangélica o protestante, pero existe una convivencia en sana armonía entre todos los habitantes del municipio, independientemente de la religión que profesen. La principal festividad religiosa está dedicada al Señor de la Preciosa Sangre y el 8 de septiembre la Natividad de María Santísima. Existe un mayordomo que organiza los festejos cuando de no haber mayordomo lo organiza el comité del templo católico.

Recreación y deporte

La comunidad cuenta con una cancha de basquetbol la cual se localiza en el centro de la población, es utilizada principalmente los domingos y días en que se organizan torneos. Los habitantes tienen pensado para los siguientes años poder contar con un parque en donde puedan hacer ejercicio en las mañanas así como jueguitos para que los niños se diviertan sanamente en la comunidad.

Asimismo, para combatir los problemas de salud derivados de la inactividad física por parte de la población así como problemas sociales de alcoholismo, drogadicción, etc., en su gran mayoría de los jóvenes; pobladores del municipio hacen hincapié en la construcción de más espacios recreativos en el municipio. De igual manera, llevar a cabo programas deportivos para la población en general y brindar apoyos necesarios para los atletas de alto rendimiento de manera individual como grupal, y así alejar a los jóvenes de las diversas adicciones existentes.

15.10 Infraestructura en Salud

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social, es un derecho fundamental de todo ser humano. El municipio cuenta con una Unidad Médica Rural, la infraestructura de salud se encuentra en buen estado.

Tabla 22.- Población total según derechohabencia a servicios de salud por sexo, 2010

	Población Total	Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Seguro popular	Instituciones privadas	Otras Instituciones	Pemex. Defensa o Marina	No derecho habiente	No específico
Hombre	240	195	8	7	0	180	0	0	0	45	0
Mujer	270	229	8	9	0	209	1	0	2	41	0
Total	510	424	16	16	0	389	1	0	2	86	0

(1) La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

(2) Se refiere a la población derechohabiente al ISSSET, ISSSTEM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON.

(3) Incluye instituciones de salud pública y privada.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

De conformidad con datos obtenidos de INEGI 2010, se presentaron 9 nacimientos en el municipio, de los cuales 5 fueron hombres y 4 mujeres. En contraposición, se presentaron 3 defunciones, en hombres la defunciones fueron 1 y en mujeres 4. Asimismo, de conformidad con datos de la Unidad Médica Rural en cuanto a control natal, 201 mujeres

que equivalen al 39 % de la población en edad fértil cuentan con algún método de planificación familiar entre los que destacan hormonales orales, hormonales inyectables, implante subdérmico, el DIU y la salpingoclasia. El 61 % que no utiliza ningún método de planificación se debe principalmente a la fuerte influencia de la iglesia católica sobre los habitantes ya que es mal visto que las mujeres utilicen algún método anticonceptivo, de igual forma influye el sobresaliente machismo que existe en la población volviéndose un obstáculo para el control natal.

La Unidad Médica Rural, cuenta con un consultorio, una sala de espera, un cuarto con dos camas para tener en observación a pacientes graves y una sala para pláticas, asimismo, sólo se cuenta con un médico pasante de servicio social y una enfermera; en tal circunstancia, los espacios y el personal son insuficientes para la atención de la población, aunado a ello se encuentra la falta de medicamentos.

Enfermedades

Las principales enfermedades que se presentan en el municipio son las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, hipertensión arterial, gastritis y diabetes mellitus. Asimismo, de conformidad con la Secretaría de Salud, se encuentran también enfermedades tales como la diabetes, debido a la falta de cultura de actividad física y control alimenticio; le sigue en orden de importancia el cáncer, las enfermedades del hígado, pudiendo ser en su mayoría por el consumo de bebidas alcohólicas; y la cuarta causa son los accidentes.

Dentro de las principales causas de muerte están las relacionadas con enfermedades infecciosas intestinales, con respecto a este problema, los más afectados han resultado ser los niños y las personas adultas mayores; ya que a pesar de los esfuerzos llevados a cabo por el cuerpo de salud de la población para que consuman agua hervida o clorada, sólo un 50% de la población lo hace, de igual manera el personal médico ha recomendado a los pobladores mantengan limpias sus letrinas, fosas sépticas o baños ecológicos.

El alcoholismo es uno de los problemas sociales más marcados y sobre todo con un gran efecto en el desarrollo del municipio, en la comunidad existen 12 personas detectadas con

esta enfermedad lo que equivale al 2.3% de la población, aunque el porcentaje es relativamente pequeño la gente reconoce que este es un grave malestar social, pero lo justifican debido a la pobreza que existe en el municipio, donde la falta de empleo y oportunidades, convierte a los habitantes en seres muy susceptibles a este vicio, cuyas consecuencias tanto físicas por daños a la salud, sociales (rezagados del desarrollo de la comunidad) y familiares (maltrato a la mujer y a los hijos); sin embargo la población no cuenta con una unidad de rehabilitación de alcohólicos anónimos.

Problemática detectada

En la comunidad no cuentan con un doctor debido a que las dependencias de salud hacen caso omiso en mandar un médico titulado y esto le da más inseguridad a la población enferma. Asimismo, se presentan problemas de desnutrición en la población infantil de edades entre 2 y 4 años, así como en las madres lactantes de los menores, esto debido principalmente a la lactancia prolongada de las madres hacia sus hijos; aunado a esto, no existe una alimentación adecuada que contenga las vitaminas, minerales y proteínas necesarias para un buen desarrollo, así como por enfermedades afines.

En las entrevistas con los habitantes de la población, hay mucha inconformidad en el servicio médico ya que no cuentan con servicio médico especializado suficiente. Por lo consiguiente los habitantes tienen que trasladarse a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No existe ningún programa de atención para discapacitados, debido al poco personal de la UMR, así como la escasez de medicamentos y las instalaciones tan pequeñas.

15.11 Infraestructura social

Redes de Comunicación

El camino rural Tamazulapan – Tepelmeme es la infraestructura vial más importante que pasa por el territorio municipal, es un camino de terracería que está en malas condiciones. Los caminos rurales que se encuentra al interior del municipio sirven para la comunicación

entre las diversas comunidades de la región y el acceso a los terrenos de cultivo y pastoreo. A 5 kilómetros se puede acceder a la carretera de cuota Cuacnopalan-Oaxaca.

Afortunadamente en el centro urbano del municipio de Tlacotepec Plumas se cuentan con una traza urbana ordenada, esto facilita una adecuada planeación y prestación de los servicios, el 3 % de las calles de la comunidad están pavimentadas, entre ellas, la calle Hidalgo y Nacional.

Sin embargo los pobladores mencionan que se requiere de la compostura del resto de las calles ya que se encuentran en mal estado, las cuales requieren de encementado hidráulico. De igual forma, habitantes de la región mencionan que es indispensable el poner nombre a las calles, debido a que algunas de ellas no cuentan con los nombres y las que tiene ya no son visibles.

Transporte

El sistema de transporte que se utiliza es precario, lo hacen a través de vehículos particulares, camionetas de pasaje y carga. Lo cual resulta ineficiente ya que la población se desplaza principalmente a las comunidades de Tepelmeme, Tamazulapam y Coixtlahuaca, para actividades de comercio, servicios de salud, tramites en la Cabecera Distrital, la ciudad de Oaxaca, México y Tehuacán son los puntos de emigración de la población para trabajo, estudio y actividades comerciales.

Electrificación

De acuerdo con datos de INEGI 2010, el 97% de la población cuenta con este servicio, mientras que el 3.0% (5 viviendas) no dispone del servicio esto se debe principalmente al incremento de la población y a que estos asentamientos se hacen a las afueras de la comunidad formando núcleos de población con viviendas dispersas. Por lo que existen en el municipio solicitudes para la ampliación de dicha red; pero la mayoría de los pobladores manifiestan su inquietud que lo que se necesita es darle mantenimiento al servicio eléctrico ya que en algunas calles carecen del mismo por largos periodos, convirtiéndose en focos rojos y puntos claves de la delincuencia.

Infraestructura de agua y saneamiento.

De acuerdo con datos de INEGI 2010, el 95%(157 viviendas) disponen de la red de agua potable. Sin embargo la mayoría de los pobladores manifiestan que el servicio de agua potable es insuficiente, la escasez de agua en época de estiaje representa uno de los problemas principales para la población. La situación se agrava por la escasa cultura del cuidado del agua; la contaminación de los mantos acuíferos; los cambios climatológicos, que desembocan en la escases de este vital liquido; la poca inversión en el mantenimiento de la red hidráulica; la insuficiencia de infraestructura para toda la población, lo que provoca un desabasto en el suministro.

La fuente de abastecimiento de agua potable se obtiene de las corrientes superficiales y es almacenada en dos tanques. El aprovechamiento del vital líquido, se hace por el sistema de gravedad y bombeo para el autoconsumo.

A pesar de los esfuerzos del equipo de salud para que las personas consuman agua hervida el 30% de la población no utiliza un método de desinfección del agua; de igual forma se le ha insistido a las diferentes autoridades echar andar el sistema de clorado pero hasta el momento no ha habido repuesta. Actualmente el agua que llega a los domicilios es hasta cierto punto regular ya que en ocasiones baja con mucha tierra.

Problemática identificada

Los problemas que se identificaron en el eje social con la participación del consejo municipal fue la siguiente:

- Insuficiencia de infraestructura social y de servicios.
- Servicios básicos deficientes (agua potable, energía eléctrica).

Objetivo

- Coadyuvar a la disminución de la pobreza de los habitantes del Municipio de Tlacotepec Plumas, a través de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las características sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y fomentar la equidad.

Estrategia

- Mejorar las condiciones de vida los habitantes del municipio de Tlacotepec Plumas, incrementando y mejorando la cobertura de los servicios básicos de infraestructura.
- Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.
- Mejorar la infraestructura social del municipio.
- Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio.

Líneas de acción

- Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana en las localidades del municipio de Tlacotepec Plumas.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en las localidades del municipio.
- Mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Tlacotepec Plumas.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las viviendas de calles y colonias del Municipio de Tlacotepec Plumas.
- Mejorar la calidad de los espacios en la vivienda.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de drenaje en las localidades del municipio de Tlacotepec Plumas.
- Mejorar la calidad de los servicios de salud.

Proyectos

- Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Allende y continuación de la calle nacional
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Miguel Hidalgo.
- Construcción de un muro de contención en el paraje denominado Rio grande para la retención de agua.
- Mantenimiento de la red de alumbrado público.
- Cambio de lámparas comunes a ahorradoras en la red de alumbrado público.
- Ampliación de la red de agua potable del municipio de Tlacotepec Plumas.
- Construcción de cinco pisos firmes en las viviendas de la localidad de Rancho potrero.
- Construcción de cinco techos de concreto para viviendas en la localidad Organal.
- Construcción y equipamiento de un laboratorio en la escuela secundaria.
- Construcción de una cancha de usos múltiples en la escuela telesecundaria.
- Construcción de un aula didáctica en el preescolar “Federico A. Froebel”
- Construcción de barda perimetral en el preescolar “Federico A. Froebel”.
- Construcción de barda perimetral en la primaria “Atonaltzin”.
- Gestionar ante el Centro de Salud en Oaxaca, la adquisición de medicinas.
- Construcción de anexo en el centro de salud para odontología



EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

EJE 4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

16.0 Transparencia y rendición de cuentas

Según la Ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental en su Artículo 3, el municipio es un órgano sujeto obligado a brindar la información solicitada por quien lo requiera y a la transparencia en el uso de los recursos públicos. En contexto municipal de Tlacotepec Pluma no cuenta con un instrumento que le ayude crear un mecanismo de transparencia, y al mismo tiempo varios sectores de la población muestran un descontento a la falta de transparencia en el manejo de los recursos. Además no existe una disposición general o un mecanismo para llevar a cabo el proceso de solicitud de información pública municipal.

La práctica de rendición de cuentas es poco conocida y a la vez existe un desconocimiento de las obligaciones y responsabilidades que tienen los servidores públicos. En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 del estado de Oaxaca, se propone en el ámbito de gobierno municipal *“crear condiciones institucionales y normativas que contribuyan a la rendición de cuentas, quesean fiscalmente responsables, meritocráticas en la selección de sus cuadros administrativos, y receptivas hacia la voz de los ciudadanos”*.(PED 2011-2016).

La rendición de cuentas constituye un proceso de pedir y dar información acerca de las acciones y resultados de las acciones del gobierno municipal, además posibilita un proceso de control municipal. A través de ella, es posible verificar el cumplimiento de las responsabilidades y compromisos establecidos por las autoridades municipales, así como reorientar o redefinir los proyectos en función de sus resultados. El manejo de recursos provenientes de las aportaciones y participaciones federales, los recursos propios, obligan a quienes ejercen un cargo en el gobierno municipal al manejo transparente de los recursos y a la rendición de cuentas. Es prioridad para el Ayuntamiento de Tlacotepec Plumas, implementar este tipo de prácticas para crear un ambiente de confianza entre gobierno y ciudadanía.

Anteriormente el municipio inicio con gestiones para la creación de una página de internet, pero las condiciones en que vive la población actualmente no existen condiciones para el acceso a la tecnología de la información (TIC'S), por lo cual este proyecto tendría un impacto mediano, ya que los que utilizarán principalmente serán personas externas al municipio u originarios que migraron a centros urbanos con condiciones de acceso a la información digital y que también se encuentren interesados en la información municipal.

En cuanto al uso de computadoras, internet, página Web, telefonía, radiocomunicación y redes sociales, presenta número muy bajos, además hay que tener en cuenta que el municipio vive en un círculo vicioso de la pobreza, mismo que no permite el acceso a éste tipo de tecnologías.

16.1 Finanzas y gasto público

Ingresos Municipales

Los ingresos de la tesorería municipal están en función de la Ley de ingresos propuesta por la tesorería municipal y revisada y aprobada como primera instancia el municipio para luego posteriormente revisada y aprobada por la el Congreso del Estado. En la siguiente tabla 23 se exponen los ingresos que se perciben durante el ejercicio fiscal 2014: Según el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de aportaciones para la Infraestructura social municipal y aportaciones para el fortalecimiento de los municipios del estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2014.

Tabla 23.-Recursos del ramos 28 y 33

RECURSO	MONTO
RAMO 28 (PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES)	\$ 1,454,475.00
RAMO 33 FIII .APORTACIONES FEDERALES: Fondo de aportaciones	\$ 499,669.66

para la infraestructura Social Municipal.	
RAMO 33 FIV. APORTACIONES FEDERALES: Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.	\$ 243,180.70
INGRESOS PROPIOS (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	\$ 81,921.00

Fuente: Ley de Ingresos- 2014(Consultoría Pérez &Mora)

En el municipio el ingreso es mínimo, lo cual no permite destinar mayores recursos a necesidades que surgen en la población, lo cual presenta, y las necesidades de la población se quedan sin cubrir, originado una cadena de pobreza o falta de servicios e infraestructura, dando como resultado el rezago, el cual se presentó en el eje II. Crecimiento Económico y competitividad y empleo.

16.1 Recaudación de Impuestos

Los ingresos propios que se recaudan en la tesorería municipal están constituidos por los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Los principales impuestos son: Diversiones y espectáculos públicos, el predial y el impuesto sobre traslación de dominio. Los derechos que se cobran en el municipio son: mercados, panteones, rastro, el alumbrado público, certificaciones, licencias para comercio, de agua potable, expedición de licencias para comercios y comercialización de bebidas alcohólicas, agua potable, drenaje y alcantarillado, sanitarios y regaderas públicas y el establecimiento de vehículos en la vía pública, estos últimos cobrados principalmente en la feria anual del tres de mayo. Los productos son representados principalmente por el arrendamiento de los bienes muebles como sillas, mesas, tractor, camioneta y retroexcavadora, además otro tipo de productos que se perciben son los financieros, generados en las cuentas bancarias. El último elemento de los ingresos propios son los aprovechamientos, conformados principalmente por las

multas impuestas por la sindicatura municipal ante infractores del orden público y los donativos recibidos.

A pesar de que el municipio cuenta con una ley de ingresos, no se logra la recaudación deseada ya que la población no hace los pagos correspondientes, así mismo no se cuenta con un catastro que les permita ver la tenencia de la tierra.

16.3 Eficiencia y eficacia administrativa

La eficacia administrativa dentro del Ayuntamiento se centra en la capacidad que se tiene para escoger los objetivos apropiados dentro de la planeación, mismos que deberán ser realizables dependiendo de los recursos con los que cuente. La eficacia es el criterio institucional que revela la capacidad administrativa para alcanzar las metas o resultados propuestos (BENO: 1990). La eficacia del Gobierno Municipal se refiere al grado de cumplimiento de las metas planeadas por el gobierno municipal. Se trata de información concreta sobre los avances de sus gestiones. Dichas metas pueden ser de resultados o de productos. La primera se refiere a la forma en que se contribuye a disminuir o solucionar un problema. El segundo se refiere a como se alcanza la meta establecida (HERRERA: 2011). Una de las metas es la elaboración y aprobación del PMD, el cual será el documento rector que guiará para el logro de objetivos, por otra parte el municipio presenta problemas eficiencia administrativo, esto se debe al grado escolaridad de los integrantes del ayuntamiento, ya que el promedio de escolaridad es de los integrantes del cabildo municipal es de la primaria, algunos presentan problemas de lectura y escritura, lo cual les impide lograr la gestión deseada.

Una fortaleza municipal corresponde, a la organización que las autoridades llevan a cabo en la asamblea y en actividades que benefician a la comunidad.

En cuanto a la eficiencia que presenta el municipio, tomando en cuenta al año 2014 como referencia es de 0.33, es decir 3 de cada 10 obras que se propusieron como metas corto plazo se cumplieron, por lo cual el municipio se encuentra por muy debajo de los estándares esperados.

En cuanto a las áreas de evaluación del municipio, no se cuenta con indicadores establecidos o algo similar, pero el municipio toma como referencia la asamblea comunitaria como el principal evaluador de su trabajo, aunque esto no representa necesariamente una evaluación al desempeño, por lo cual el municipio requiere trabajar con áreas de evaluación basado en resultados, para lograr la eficacia y eficiencia administrativa.

Entre los servicios que presta el municipio se encuentran:

- Expedición de constancias de origen y vecindad, posesión, ausencia temporal, identidad, carta poder, por mencionar algunas.
- Registro Civil: Actas de Nacimiento y Actas de Defunciones.
- Deslindes de terrenos.
- Alineamiento de calles.
- Correo.
- Demandas y actas de conformidad.
- Servicio Militar Nacional: atención a jóvenes que les toca inscribirse.
- Expedición de permisos para las tomas de agua, aunque también se encuentra facultado los comités de tanque.
- Permisos de Subdivisión de terrenos.
- Expedición de permisos para uso de piso en ferias y tianguis.

Los servicios que presta, se pueden considerar como regulares, ya que son insuficientes para satisfacer la necesidad de la población.

16.4 Desarrollo Institucional Municipal

Relación entre Actores

Las relaciones entre los actores son básicamente de dependencia y concertación. Primeramente la asamblea comunitaria es quien determina las acciones que hace el Ayuntamiento Constitucional, además el CDSM es un órgano que posee injerencia directa en la toma de decisiones, que se ven reflejados en la toma de decisiones municipales.

La autoridad municipal tiene relación directa con el comisariado de bienes comunales, pues ambos planean los asuntos agrarios del municipio, por su parte el comisariado ejerce influencia y se hace ayudar por el consejo de vigilancia. Además las autoridades eclesiásticas tienen relación con la autoridad municipal toda vez que hay asuntos de importancia que deben ser resueltos por ambas partes, de acuerdo a los usos y costumbres. Las mayordomías tienen relación con la junta de mejoras materiales del templo católico por los asuntos religiosos y con la autoridad municipal para asuntos organizativos. Los comités que funcionan en la comunidad dependen directamente de la autoridad municipal para la gestión y provisión de recursos, igualmente los comités de PROCAMPO y OPORTUNIDADES tienen relación con la autoridad municipal para realizar algunos trámites sobre los programas. Finalmente los representantes de las organizaciones económicas como la SPR y los sitios de taxis tienen que acudir a la autoridad municipal para la gestión de permisos. En relación a la coordinación del municipio de Pluma con los otros órdenes de gobierno, se representa a través de la gestión de recursos para el financiamiento de obras y proyectos, sin embargo todas estas acciones son realizadas por el presidente municipal y no existe un área en el organigrama dedicado a la vinculación con los otros órdenes de gobiernos.

16.5 Comités de la comunidad

Existen diferentes personas que tienen la figura de comités en el municipio de Tlacotepec Pluma, los cuales tienen funciones diversas debido a que el área que tienen a su cargo por un cierto periodo de tiempo es diversa, estos pueden denominarse representantes de un sector específico de la población. Los comités que existen son los que se señalan a continuación:

Comité de agua potable: Es el responsable de velar por el funcionamiento y mantenimiento del sistema de agua entubada, verificando que el suministro de dicho vital líquido cubra a la totalidad de la población, así mismo es el responsable de realizar el cobro por dicho servicio. Son renovados cada tres años aunque que por lo regular siempre son cada año, estos comités presentan problemas en cuanto a su funcionamiento ya que no

logran definir los alcances que debe tener su cargo, por lo cual elaboran pequeños reglamentos que solo funcionan durante su cargo y cada comité renueva.

Comités escolares: Existen tres comités el del jardín de niños “Federico Froebel”. primaria “Atonaltzin” y telesecundaria “Nueva Creación”, es decir, existe un comité por cada institución educativa. Son los encargados de velar por el buen funcionamiento y mantenimiento al interior de las instituciones que está a su cargo, también sobre la recaudación de fondos. Son renovados de su cargo cada año.

Comité del centro de salud: Es nombrado cada año y es el encargado del mantenimiento y funcionamiento del centro de salud, así también apoya al personal médico en las distintas actividades en dicha área.

Comisariado de Bienes Comunales y comité de vigilancia: Resguardar y vigilar por el buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales del municipio. Su periodo de servicio es por tres años.

Comité del Desarrollo Integral de la Familia: su duración frente a este honorable cargo es por tres años. La función principal es lo referente a la promoción del desarrollo integral de las familias del municipio y el de canalizar las ayudas asistenciales que el Ayuntamiento destine. Debe fomentar y promover el sano e integral desarrollo de la familia y la comunidad en general, así como prestar todos los servicios de asistencia social a la comunidad en general.

La junta de mejoras materiales y conservación del templo católico: Son las autoridades eclesiásticas de la comunidad católica, a través de un comité, el cual sus funciones principales son el mantenimiento y control del templo católico y los recursos que ahí se manejan. Su periodo de servicio es por tres años, después son relevados por otras personas nombradas por la comunidad.

16.6 Elecciones municipales

En el municipio de Tlacotepec Pluma se rige por Sistemas normativos internos, el ayuntamiento es instaurado por un periodo de tres años del primero de enero del año uno al

treinta y uno de diciembre del año tres. El gobierno municipal es elegido mediante una asamblea comunitaria donde participan todos los ciudadanos de la población, dicha reunión se celebra generalmente el tercer domingo del mes de septiembre del año inmediato anterior al comienzo del nuevo periodo de gobierno. Se vocea para que todos los ciudadanos participen en la asamblea, se especifica que es para el nombramiento de las nuevas autoridades, para la asamblea se cuenta ya con la lista de los nombre de los ciudadanos que estén sin servicio, y sobre todo que ya hayan pasado por los cargos de policías, comités de agua potable, integrantes del comisariado de bienes comunales, entre otros cargos.

En el día de la asamblea se nombra la mesa de debates, la cual se encargara de vigilar todo el proceso de las elecciones municipales, estas personas son nombradas debido a que tienen experiencia y son hábiles para desenvolverse frente a la ciudadanía. Las elecciones se realizan mediante ternas. Primero se elige al presidente municipal, para ello se proponen a tres personas, se anotan sus nombres en un pizarrón, y posteriormente cada ciudadano pasa a dar su voto, anotando una línea en el nombre de la persona que le parezca la mejor opción. Después se cuentan los votos, y solo la persona con mayor puntaje, es la ganadora, los dos restantes quedan descalificados. Este procedimiento se realiza de igual forma para elegir a los propietarios, que son el Síndico Municipal, el Regidor de Hacienda y Educación, el Regidor de Salud y Ecología, el Regidor de Deportes, Cultura y Recreación, y el Regidor de Obras y Policía. Para la elección de los suplentes, de igual manera se proponen a tres personas, y los ciudadanos votan, solo levantando la mano, los integrantes de la mesa de debates cuentan los votos, y de esta forma se obtiene al ganador. Durante la última elección municipal el clima electoral fue pacífico, por lo que se puede decir que la comunidad no presenta problemas políticos electorales. Una vez elegidos los miembros del nuevo ayuntamiento, se organizan entre sí para recibir las capacitaciones pertinentes para tomar su cargo el día primero de enero del año siguiente. Aquí se presenta una problemática, ya que los integrantes no cuentan con un nivel educativo que les permita conocer y asimilar la información dentro de las capacitaciones, por lo cual requieren de asesorías especializadas.

Tabla24.- Integrantes del Ayuntamiento

Cargo	Nombre
Presidente municipal	C. Silvano Zúñiga Mendoza
Síndico Municipal	C. Germán Hernández Mendoza
Regidor de Hacienda	C. Javier Márquez Mejía
Regidor de Educación	C. José Rafael Juárez Rojas
Regidor de Seguridad Pública	C. Hidelberto Mendoza García
Tesorero Municipal	C. Genaro Mendoza Sampedro

Fuente: Ayuntamiento de Tlacotepec Plumas, 2014

En la tabla anterior se menciona los integrantes del ayuntamiento de Tlacotepec, así mismo se encuentra establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la infraestructura municipal es un solo piso, las oficinas se encuentran distribuidas en: presidencia municipal, secretaría, tesorería, sindicatura, juzgados constitucional, salón de sesiones, oficina del comisariado, salón para auxiliares, comandancia de policía, biblioteca, caja de ahorros, una bodega y sanitarios. En cuanto a transporte municipal se cuenta con un vehículo marca Ford tipo Ranger doble cabina modelos 2006 en condiciones regulares.

Problemática identificada

- El municipio no cuenta con un medio para publicar los acontecimientos municipales así como la situación financiera y decisiones públicas, lo cual la población no muestra interés.
- En la mayoría de las áreas y en especial las regidurías desconocen sus funciones, y como consecuencia no se logra una calidad institucional, así mismo no existe una evaluación al desempeño y una certificación que acredite la capacidad de la administración, así como indicadores que les permitan generar información sobre el avance y logros obtenidos durante la administración.

- El municipio requiere percibir un mayor ingreso, pero que al mismo tiempo el presupuesto debe encontrarse basado en cada uno de los resultados de acuerdo a las metas establecidas.
- El Ayuntamiento cuenta con poco conocimientos sobre la administración pública, lo cual les genera un déficit en el desempeño, así mismo la gestión es prácticamente nula.

Objetivo

- Elaborar y publicar una gaceta municipal cada trimestre.
- Implementar el programa Agenda para el Desarrollo Municipal en el municipio de Tlacotepec Plumas en el año 2016.
- Elaborar la ley de ingresos y el presupuesto de egresos en base a resultados.
- Incrementar el conocimiento y habilidades del ayuntamiento sobre la administración pública.

Estrategias

- Asignar presupuesto del ramo 28.
- Aprobación y publicación de la gaceta municipal en el periódico oficial del estado.
- Colocar ejemplares en espacios públicos.
- Lograr la aprobación del cabildo municipal para la implementación del programa.
- Solicitud de inscripción al programa, ante la Secretaría General de Gobierno.
- Crear estrategia para mejorar la recaudación.
- Cumplir en la entrega de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos en los tiempos establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca (ASEO)
- Capacitación de las diferentes áreas del ayuntamiento.
- Implementar estrategias de liderazgo profesional.
- Incrementar un ambiente seguro y armonioso municipal, para trabajadores y funcionarios municipales.

Líneas de acción

- Realizar sesiones de trabajo con los integrantes del ayuntamiento.
- Aprobación por parte de la asamblea general y el cabildo municipal.
- Nombrar un enlace municipal.
- Facilitar la información requerida de cada regiduría.
- Llevar a cabo el proceso de verificación en coordinación con el cabildo municipal.
- Establecer calendarización de los tiempos de cada fase para la elaboración.
- Realizar el presupuesto de egresos de acuerdo a las necesidades y realidad del contexto municipal.
- Gestionar capacitaciones para las áreas del municipio.
- Llevar a cabo actividades de incentivación a los trabajadores municipales, mediante estímulos económicos y reconocimientos, así como escalafón.

Proyectos

- Elaboración de la Gaceta Municipal.
- Participar en el programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”
- Elaboración de la Ley de ingresos y presupuesto basado en resultados
- Capacitación a los integrantes del ayuntamiento.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

EJE I.-ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

Actividad o Proyecto	Indicador	Cantidad	Costo estimado del proyecto	Fuente de Financiamiento	Beneficiarios	Aportación Municipal	Ejercicio
Elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno.	1 bando de policía y buen gobierno aprobado y publicado.	20 ejemplares distribuidos en sectores estratégicos de la población.	\$35,000.00	Municipio Ramo 28-Secretaría de Finanzas	510 habitantes del municipio	\$10,000.00	2015-2016
Vamos por la seguridad de Tlacotepec	-Cuerpo policial con el 80% de equipo de trabajo equipado - Reducción en un 50% de delitos en la comunidad. -Aplicación correcta en el procedimiento de detención y sanción. -Capacitaciones cuatrimestralmente.	Un cuerpo de seguridad municipal equipado con la herramientas necesarias para funcionar	\$60,000.00	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca	510 habitantes del municipio beneficiados directamente	\$8,000.00	2015
Construyamos nuestro Comité de Protección Civil.	-40 señalamientos viales, sísmicos y diversos guías ante emergencias.	-Un comité de Protección Civil equipado y actualizado.	\$45,000.00	Comité de Protección Civil del Estado de Oaxaca-Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Fondo de	510 habitantes	\$5,000.00	2015-2016

-Mejoremos el aspecto del panteón municipal.	-Reconstrucción del 70% de la barda del panteón municipal.	-Ordenamiento de la colocación de los sepulcros.	\$70,000.00	Aportaciones para Infraestructura Social-Secretaría de Desarrollo Social.	60 familias	\$8,000.00	2016
-La comunicación con mi paisano.	-Visita de personas radicas fuera de la comunidad. -Donación de recursos financieros y en especie para mejora como contribución.	-3 organizaciones consolidadas como enlace con la comunidad.	\$3,000.00	Municipal	Toda la población	\$3,000.00	2015

EJE 11.-CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Actividad o Proyecto	Indicador	Costo estimado de proyecto	Fuente Financiamiento	Beneficios ²	Aportación Municipal	Ejercicio.
Establecimiento del cultivo de maíz de alto rendimiento.	Número de hectáreas cultivadas	100,000.00	SAGARPA. Proyecto Estratégico Apoyo a la Cadena Productiva de Maíz y Frijol (PPROMAF).	Productores de baja escala, en transición y de alto rendimiento, dándose prioridad de apoyo a aquellos	30,000	2015-2016
Establecimiento de cultivo frijol.	Número de hectáreas cultivadas.	100,000.00	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	técnicos certificados (como apoyo también) e incorporen en sus proyectos, agricultura de conservación, variedades adecuadas y fertilización integral.	30,000	2015-2016
Cultivo de hortalizas en huertos familiares de traspatio³	Huertos de traspatio establecidos	100,000.00	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y cultural.			

² Para la incorporación al programa específico de la SAGARPA se definen diversos tipos de productores y diversos plazos de participación.

³ Principalmente de aquellas de mayor consumo de la población y en donde incluya una participación directa de las mujeres y de personas adultas mayores.

Rehabilitación y ampliación de canales para riego para siembra de cultivos controlados	Canales rehabilitados	100,000.00	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. SEDESOL. Opciones Productivas. Financiera Rural.	Productores que carezcan de tierras de cualquier régimen de propiedad o de aquellos que disponiendo de tierras no cuenten con infraestructura de riego enterrenos con disponibilidad para la incorporación a este sistema de producción.	30,000	2016
Siembra de tomate saladette en condiciones de invernadero.	Invernaderos establecidos	100,000.00	PROMETE Fappa. SECRETARIA DE ECONOMÍA. Programa Nacional de	Productores que carezcan de tierras de cualquier régimen de propiedad o de aquellos	30,000	2016
Siembra de flores en Condiciones controladas de invernadero.	Invernaderos establecidos.	100,000.00	Financiamiento al Microempresario SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente "Agricultura	que disponiendo de tierras no cuenten con infraestructura de riego en terrenos con disponibilidad para la	30,000	2016

			Protegida” SEDESOL. Opciones Productivas. Financiera Rural.	incorporación a este sistema de producción.		
--	--	--	---	--	--	--

Actividad o Proyecto	Indicador	Costo estimado de proyecto	Fuente Financiamiento	Beneficiarios	Aportación municipal	Ejercicio
Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra.	Yuntas renovadas	200,000.00	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente Programa Ganadero. Proyecto Estratégico de Reactivación de la cadena productiva bobina de carne y repoblación del hato ganadero. Financiera Rural. SEDATU.	Productores de pequeña y mediana escala con potencial productivo, organizados en personas morales legalmente constituidas y debidamente registradas, que se dediquen a las actividades agropecuarias para procurar la capitalización y el incremento y mejoramiento del hato ganadero que contribuya a incrementar los ingresos de este sector productivo.	70,000	2015
Establecimiento de unidades ganaderas mejoradas.	Unidad ganadera mejorada	100,000.00			30,000	2015

Actividad o Proyecto	Indicador	Costo estimado de proyecto	Fuente Financiamiento	Beneficiarios	Aportación Municipal	Ejercicio
Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su Aprovechamiento integral.	Número de familias beneficiarias	40,000.00	SAGARPA. Programa Ganadero. Financiera Rural.	Población en general con enfoque de género en los sectores más	N/A	2015
Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras y de engorda.	Número de familias beneficiadas	40,000.00	SEDAFPA. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa organización productiva para mujeres indígenas. SEDATU. Programa de la Mujer en el Sector Agrario. PROMUSAG.	vulnerables de la sociedad, principalmente al grupo de mujeres jefas de familia, discapacitados o en condiciones de pobreza patrimonial.	N/A	2015

Actividad o Proyecto	Indicador	Costo estimado de proyecto	Fuente Financiamiento	Beneficiarios	Aportación Municipal	Ejercicio
Incorporación de áreas de cultivo de riego por gravedad.	Número de hectáreas incorporadas	150,000.00	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente: Tecnificación de riego. Financiera Rural. CONAGUA. Ampliación de Infraestructura de riego.	Productores en general pertenecientes a la población económicamente activa que no disponga de tierras de cultivo y que se encuentre en disponibilidad de agruparse conforme a lo que se establezca en las reglas de operación de las fuentes de financiamiento,	105,000.00	2015-2016

				provenientes de programas del sector público enfocadas al fomento productivo.		
--	--	--	--	---	--	--

Actividad o Proyecto	Indicador	Costo estimado de proyecto	Fuente Financiamiento	Beneficiarios	Aportación Municipal	Ejercicio
Adecuación de local y equipamiento de microplanta purificadora de agua para venta a granel y reparto.	Microplanta de agua equipada	100,000.00	SEDESOL, DICONSA programa de apoyo alimentario. SEDATU. Programa de la mujer en el sector agrario. Secretaria de Economía. PRONAFIM = programa nacional de Financiamiento al micro empresario FONAFIM. Y fondo de micro	Población en general interesada en incorporarse al sector de prestación de servicios que no disponga de tierras para cultivar y mujeres interesadas en aprender oficios que aporten ingresos a la familia.	40,000.00	2015

			financiamiento a mujeres rurales FOMMUR.			
Rehabilitación y ampliación de molino de nixtamal comunitario.	Número de familias beneficiarias	50,000.00	SEDESOL, Programa de Opciones Productivas. SEDETU. Programa de la mujer en el sector agrario. Secretaria de Economía. PRONAFIM = programa nacional de financiamiento al micro empresario FONAFIM. Y fondo de micro financiamiento a mujeres rurales. FOMMUR	Población en general interesada en incorporarse al sector de prestación de servicios que no disponga de tierras para cultivar y mujeres interesadas en aprender oficios que aporten ingresos a la familia.	10,000.00	2015

Actividad o Proyecto	Indicador	Costo estimado de proyecto	Fuente Financiamiento	Beneficiarios	Aportación Municipal	Ejercicio
Construcción de una Unidad Integral Eco Turística	Unidad integral construida	150,000.00	EDESOL, Opciones Productivas. SEDETU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. Financiera rural. CDI. Turismo alternativo en zonas Indígenas.	Población en general del Municipio que tenga interés en el sector servicios.	50,000.00	2015,2016.

Actividad o Proyecto	Indicador	Costo estimado de proyecto	Fuente Financiamiento	Beneficios	Aportación Municipal	Ejercicio
Elaboración de lombricomposta y otros abonos orgánicos.	Cursos de capacitación a realizar	50,000.00	CAPET. Instituto de Capacitación Productiva para el Trabajo del Estado. SAGARPA, Programa de Desarrollo de Capacidades, componente Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. Capacitate. INCA RURAL	Población en general del Municipio que tenga interés en recibir capacitación productiva en temas relacionados con el conocimiento para el desarrollo de actividades productivas.	N /A	2015

EJE III.-DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Actividad o Proyecto	Indicador	Costo estimado de proyecto	Fuente Financiamiento	Beneficiarios	Aportación municipal	Ejercicio
Pavimentación con concreto hidráulico de la Av Allende y continuación de la calle Nacional	Metros cuadrados de calles pavimentadas	100,000.00	FAIP (Fondo de Apoyo en	Población en general del Municipio.	30,000	2015
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Miguel Hidalgo	Metros cuadrados de calles pavimentadas	100,000.00	infraestructura y Productividad). Secretaria de Hacienda	Población en general del Municipio	30,000	2014
Construcción de un muro de contención en el paraje denominado Rio Grande para la retención de agua	Muro de contención construido.	100,000.00	Ramo 33 Fondo 3	Población en general del Municipio	30,000	2014

Ampliación de la red de agua potable del municipio de Tlacotepec Plumas.	Viviendas particulares que no disponen de agua potable	100,000.00	Ramo 33, fondo 3	Población en general del Municipio	100,000	2015
Mantenimiento de la red de alumbrado público.	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	50,000	Ramo 33, fondo 3	Población en general del Municipio	50,000	2015
Cambio de lámparas comunes a ahorradoras en la res de alumbrado Público.	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	50,000		Población en general del Municipio	50,000	2015

Construcción de cinco pisos firmes en la localidad de Rancho potrero.	Viviendas particulares que no disponen de piso, muro y techos laminados así como de espacios suficientes de calidad.	100,000.00	Ramo 33 fondo 3	Familias de la localidad de Rancho potrero	100,000	2015
Construcción de cinco techos de concreto para viviendas en la localidad Organal	Viviendas particulares que no disponen de piso, muro y techos laminados así como de espacios suficientes de calidad	100,000.00	Ramo 33 fondo 3	Familias de la localidad Organal	100,000	2015

Construcción y equipamiento de un laboratorio en la escuela secundaria.	Laboratorio construido	500,000.00	IOCIFED	Alumnos de la escuela secundaria	N/A	2015
Construcción de una cancha de usos múltiples en la escuela telesecundaria.	Cancha construida	80,000.00	Ramo 33, fondo 3	Alumnos de la escuela secundaria	80,000	2015
Construcción de un aula didáctica en el preescolar “Federico A Fruebel”	Aula didáctica construida	70,000.00	Ramo 33, fondo 3	Alumnos del preescolar “Federico A Fruebel”	70,000	2015
Construcción de bardas perimetral en el preescolar “Federico A Fruebel”	Barda construida	80,000.00	Ramo 33, fondo 3	Alumnos del preescolar “Federico A Fruebel”	80,000	2015
Construcción de barda perimetral en la primaria “Atonaltzin”.	Barda construida	80,000.00	Ramo 33, fondo 3	Alumnos de la primaria “Atonaltzin”	80,000	2015

Gestionar ante el Centro de Salud en Oaxaca, la adquisición de medicinas	Existencia de medicamento	N/A	SSA	Población en general del Municipio.	N/A	2015
Construcción de anexo en el Centro de Salud para odontología.	Obra	100,000.00	Ramo 33 Fondo 3	Población en general del municipio.	100.000	2015

EJE IV.-GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

Actividad o Proyecto	Indicador	Cantidad	Costo estimado del proyecto	Fuente de Financiamiento	Beneficiarios	Aportación Municipal	Ejercicio
Gaceta Municipal	50 ejemplares de gacetas distribuidos en los sectores estratégicos de la población así como población interesada.	1 Gaceta municipal actualizado periódicamente.	\$40,000.00	Secretaría de Finanzas	510 habitantes de la población directos.	\$6,000.00	2015-2016
Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”	Acta de inclusión al programa, Certificación de calidad.	No aplica.	\$25,000.00	Aportación Municipal.	Gobierno Municipal.	\$25,000.00	2015
Ley de Ingresos y Presupuesto Basado en Resultados	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos aprobado por la Auditoría Superior del Estado (ASEO)	1 Ley de Ingresos 1 Presupuesto de Egresos Basado en Resultados	\$60,000.00	Aportación Municipal	Gobierno Municipal- Cabildo Municipal		2014,2015,2016
Capacitemos a nuestro	Reconocimientos, constancias y certificaciones logradas por el cabildo municipal	3 capacitaciones/actualizaciones por	\$25,000.00	Las secretarías que corresponden a cada área municipal: SEDATU, SAGARPA,	Asistentes a capacitación como beneficiarios directos y	\$2,500.00	

ayuntamiento	y trabajadores.	área durante el año.		CDI, CFE, SEDAFPA, SEDESOL, ASEO, Secretaría de Finanzas, etc.	Población en general como beneficiarios indirectos.		2014,2015,20 16
--------------	-----------------	-------------------------	--	---	--	--	--------------------

17.0 METAS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EJE1.-ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

Proyecto/Programas	Meta Programa	Líneas de acción	Indicadores de Gestión	Responsables
Elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno.	-Durante el 2014, gestión de recursos y puesta en marcha- -Durante el 2015 aprobación y publicación, así como la aplicación.	-Realizar sesiones de trabajo con os involucrados del proyecto. -Presentación con el cabildo municipal y publicación en medios transparencia-	-Acta de cabildo aprobada. -Registro ante la Secretaría de Finanzas.	- Presidente Municipal - Regidor de Hacienda - Comité de Usos y Costumbres
Vamos por la seguridad de Tlacotepec	-En el 2014 se contará con registro y proceso de acreditación. -En el 2015 se contará con al menos dos capacitaciones sobre temas básicos.	-Registro de la policía en la Secretaría de Seguridad. -Se realizará capacitaciones sobre actualización y equipamiento de herramientas.	-Acta constitutiva de un cuerpo policial municipal. -Reglamento Interior.	- Regidor de Policía - Presidente Municipal - Jefes de Barrios
Construyamos nuestro Comité de Protección Civil.	-Durante el año de 2014 se formalizará la constitución del grupo de Protección Civil. -2015, se llevará a cabo actualización. -2016, se contará con una 1programas de seguridad civil.	-Designados o por convocatoria se conformará el grupo de Protección Civil. -El equipo realizará actividades de cultura civil en diferentes épocas del año.	-Acta constitutiva. -Señalamientos en puntos estratégicos. -Herramientas de trabajo. -Reportes de trabajo.	-Cabildo Municipal --Presidente Municipal -Jefes de Barrios -Asociaciones de Padres de Familia
-Mejoremos el aspecto del panteón municipal.	-En 2015 se reconstruirá la barda del panteón. -En 2016 se	-Se llevará a cabo la mejora de la barda municipal. -Pago de	-Reporte Fotográfico -Acta de priorización de obras	-Regidor de Ecología -Regidor de Salud -Regidor de

	realizará un ordenamiento para la colocación de sepulturas.	impuestos para la mejora del panteón.	-Comprobación de gastos.	Obras
-La comunicación con mi paisano.	-En 2014 se tendrá enviará invitaciones a enlaces. -En 2015 se convocará a reuniones con el municipio y los grupos de personas.	-El presidente municipal convocará a una reunión con representas de radicados en diferentes puntos. -Se realizará sesiones de trabajo y se llevará cabo acuerdos de trabajo.	-Reporte fotográfico -Acta de sesiones de trabajo	-Cabildo Municipal -Jefes de Barrio -Representantes de organizaciones sociales existentes en la comunidad.

EJE II.-CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Proyecto	Meta	Líneas de acción	Indicador de gestión	Responsable
Establecimiento del cultivo de maíz de alto rendimiento.	10 hectáreas	Producción Agrícola Primaria Autosustentable.	Número de hectáreas cultivadas	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo.
Establecimiento de cultivos de frijol	5 hectáreas		Número de hectáreas cultivadas	Productores tradicionales en general
Cultivo de hortalizas en huertos familiares de traspatio	20 huertos		Huertos de traspatio establecidos.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con extensiones pequeñas de tierras de vocación productiva adecuada
Siembra de tomate saladette en condiciones de invernadero.	3 invernaderos	Producción Agrícola protegida	Invernaderos establecidos	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo.
Siembra de flores en Condiciones controladas de invernadero.	3 invernaderos		Invernaderos establecidos	Productores sin tierras disponibles o con áreas menores a cinco hectáreas.
Rehabilitación y ampliación de	10 canales		Canales rehabilitados	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento

canales para riego para siembra de cultivos controlados				y desarrollo productivo. Comuneros y productores en general con disponibilidad de tierra.
Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra.	20 Yuntas	Impulso al equipamiento e	Yuntas renovadas	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo.
Establecimiento de unidades ganaderas mejoradas.	1 unidad	infraestructura para la producción pecuaria.	Unidad ganadera mejorada.	Productores con experiencia en la actividad pecuaria, con disponibilidad de tierra
Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su aprovechamiento integral.	10 paquetes		Número de familias beneficiadas	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y Desarrollo Productivo.
Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras y de engorda.	12 paquetes	Dotación de paquetes familiares de especies menores.	Número de familias beneficiadas.	Productores pecuarios con y sin disponibilidad de tierra. Productores jóvenes y mujeres.
Incorporación de áreas de cultivo de riego por gravedad.	5 hectáreas	Rehabilitación de infraestructura y equipamiento para la diversificación de la producción del sector agropecuario.	Número de hectáreas incorporadas.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con disponibilidad de tierras susceptibles de riego.
Adecuación de local y				H. Ayuntamiento. Entidad de fomento

equipamiento de microplantapurificadora de agua para venta a granel y reparto.	1 Purificadora	Apoyo a Micro empresas de comercio y servicio.	Micro planta de agua equipada.	y desarrollo productivo. Productores organizados y/o organizaciones constituidas o por Constituirse interesadas en diversificar su producción.
Rehabilitación y ampliación de molino de nixtamal comunitario.	1 Molino de nixtamal	Apoyo a Micro empresas de comercio y servicio.	Molino de nixtamal rehabilitado	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Comité del molino comunal. Productoras y amas de casa organizadas.
Construcción de una Unidad Integral Eco Turística	1 Unidad Integral Eco Turística	Impulso al Turismo Alternativo Sustentable.	Unidad integral construida.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores organizados y/u organizaciones constituidas interesadas.
Elaboración de lombricomposta y otros abonos orgánicos.	2 cursos taller para la capacitación de productores.	Fomento a la capacitación para la producción	Cursos de capacitación a realizar.	Los responsables de la capacitación estará encabezada por el propio H. Ayuntamiento, con seguimiento del área de capacitación de la entidad de fomento y desarrollo

				productivo a la que se le haya asignado esa responsabilidad.
--	--	--	--	--

EJE II.-DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Proyecto	Meta	Líneas de acción	Indicador de gestión	Responsable
Pavimentación con concreto hidráulico de la Av Allende y continuación de la calle Nacional	150 m2	Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana del municipio Tlacotepec Plumas.	Metros cuadrados de calles pavimentadas	Cabildo municipal. Regidor de hacienda. Regiduría de obras
Pavimentación con concreto hidráulico la calle Miguel Hidalgo.	200 m2		Metros cuadrados de calles pavimentadas	Cabildo municipal. Regidor de hacienda. Regiduría de obra.
Construcción de un muro de contención en el paraje denominado Rio grande para la retención de agua.	1 Muro de contención		Muro de contención construido.	Cabildo municipal. Regidor de hacienda. Regiduría de obra.
Ampliación de la red de agua potable del municipio de Tlacotepec Plumas.	500 m2.		Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable.	Cabildo municipal. Comité de agua.

Mantenimiento de la red de alumbrado público.	7 viviendas	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	Cabildo municipal. Regiduría de obras. Comité de luz
Cambio de lámparas comunes a ahorradoras en las redes de alumbrado público.	7 viviendas	energía eléctrica en las viviendas de calles y colonias del municipio de Tlacotepec. Plumas.	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	Cabildo municipal. Regiduría de obras. Comité de luz.
Construcción de cinco pisos firmes en la localidad de Rancho potrero.	5 viviendas	Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los	Viviendas particulares que no disponen de	Cabildo municipal. Regidor de hacienda.
Construcción de cinco techos de concreto para viviendas en la localidad Organal	5 viviendas	espacios en la vivienda.	piso, muro y techos de concreto, así como de espacios suficientes de calidad.	Cabildo municipal. Regidor de hacienda.
Construcción y equipamiento de un laboratorio en la escuela secundaria.	1 laboratorio		Mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Tlacotepec.	Cabildo municipal. Comité de escuelas. Regiduría de educación.
Construcción de una cancha de usos múltiples en la escuela telesecundaria	1 Cancha de usos múltiples	Mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de	Cancha de usos múltiples construida	Cabildo municipal. Comité de escuelas. Regiduría de educación.
Construcción de un	1 aula didáctica	Tlacotepec	Aula didáctica	Cabildo municipal.

aula didáctica en el preescolar “Federico A Fruebel”.		Plumas.	construida	Comité de escuelas. Regiduría de educación.
Construcción de barda perimetral en el preescolar “Federico A Fruebel”	1 barda		Barda construida	Cabildo municipal. Comité de escuelas. Regiduría de educación.
Construcción de barda perimetral en la primeria “Atonaltzin”	1 barda		Barda construida	Cabildo municipal. Comité de escuelas. Regiduría de educación.
Gestionar ante el Centro de Salud en Oaxaca, la adquisición de medicinas.	Multiplicidad de medicamentos en la clínica.	Mejorar la calidad de los servicios de salud	Existencia de medicamento.	Cabildo municipal. Regidor de educación y Salud.
Construcción de anexo en el Centro de Salud para odontología.	1 área odontológica en el Centro de Salud.		Obra	Cabildo municipal. Regidor de educación y Salud.

EJE IV.-GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

Proyecto/Programas	Meta Programa	Líneas de acción	Indicadores de Gestión	Responsables
Gaceta Municipal	-En 2015 se emitirá la primera gaceta municipal. -Al final del año 2015 se tendrá que contar con 3 gacetas cuatrimestrales con información destacada sobre acontecimientos importantes.	-Se reunirá la información relevante para incluir en la gaceta. -Se publicará en espacios más concurridos de la comunidad, así como la distribución a sectores estratégicos.	-Acta de gestión de gaceta municipal -60 ejemplares de gaceta municipal	Presidente Municipal Cabildo Municipal Secretario Municipal
Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal"	-Se reunirán los requisitos para el logro de una buena calificación en la verificación. -En diciembre la certificación a nivel básico.	-Se nombrará a un enlace municipal para vinculación. -Se llevará a cabo tres sesiones de trabajo. -Se llevará a cabo un evento de verificación.	-Acta de inclusión al programa -Constancia de certificación	-Presidente Municipal -Cabildo Municipal -Representantes de organizaciones y comités
Ley de Ingresos y Presupuesto Basado en Resultados	-Durante los años 2014, 2015 y 2016 se realizará la Ley de Ingresos y Presupuesto.	-Durante el mes de noviembre antes de cada año de ejercicio se elaborará los documentos de planeación de ingreso y egreso.	-Ley de Ingresos aprobado y publicado. -Presupuesto de egresos basado en resultados	-Tesorero Municipal -Presidente - Municipal Regidor de Hacienda
Capacitemos a nuestro ayuntamiento	-En los tres años de ejercicios se capacitará al gobierno municipal.	-Se gestionará ante las secretarías la impartición de cursos sobre los diversos programas que cuenta, enfatizando los lineamientos y reglas de operación	-Constancias de participación -Impulso de parte del gobierno municipal en proyectos productivos.	-Cabildo Municipal -Representantes de barrios y diversos comités

18.0 Objetivos Generales

01.-Tlacotepec en Paz

- ☞ Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.
- ☞ Mejorar las condiciones de seguridad pública.
- ☞ Garantizar el respeto y protección de los Derechos Humanos y erradicación de la discriminación.
- ☞ Salvaguardar a la población sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural y humano.

02.-Tlacotepec Incluyente

- ☞ Coadyuvar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
- ☞ Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
- ☞ Asegurar el acceso a la seguridad social.
- ☞ Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

03.-Tlacotepec con educación de calidad

- ☞ Desarrollar el potencial humano de Tlacotepec con educación de calidad.
- ☞ Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.
- ☞ Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.
- ☞ Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.
- ☞ Hacer el desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el desarrollo económico y social sostenible.

04.-Tlacotepec Próspero

- ☞ Promover el empleo de calidad.
- ☞ Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.
- ☞ Promover que la explotación de los minerales, se traduce en beneficios para toda la sociedad.

05.-Tlacotepec con responsabilidad global

- ☞ Impulsar las actividades productivas del municipio de Tlacotepec, elevando la calidad de vida de sus habitantes a través de un desarrollo económico sustentable.
- ☞ Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como de los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33.

- ← Incentivar a la población que participe en los eventos del municipio para que difundan la cultura de nuestro municipio.

POLÍTICAS TRANSVERSALES



19.0 Políticas Transversales

Debido a las condiciones que presenta el municipio es necesario la jerarquización de las problemáticas más apremiantes, pero sin olvidar temas de interés, y que cada vez adquieren además son necesarios resaltar para su estudio y posteriormente hacer propuesta de políticas públicas.

De acuerdo a los lineamientos que presenta el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca se establecen cuatro ejes transversales que son:

1) Derechos Humanos, 2) Equidad y Género, 3) Pueblos Indígenas, 4) Sustentabilidad. Estas políticas transversales servirán como guía para conocer el detonante que tendrá el municipio en corto y mediano plazo, ya que al llevarlo a cabo el impacto será más visible en cuanto a indicadores cualitativos, ya que son temas que ha están adquiriendo relevancia en la actualidad en los diferentes sectores de la población, porque a medida que surgen nuevas tecnologías las ideas de concebir los temas sociales también se y para poder lograr vivir en armonía es respetando y poniendo en práctica los derechos humanos, asimismo las mujeres deben alcanzar un empoderamiento ya que a través de la experiencia, las pocas mujeres que ocupan espacios públicos han logrado un impacto considerable y positivo, también hay que tomar en cuenta la población indígena ya que son la base de la construcción de nuestra sociedad, además de la importancia de conocer las tradiciones comunitaria y finalmente es necesario lograr la reconciliación con la naturaleza a través de la conservación y la sustentabilidad. Por lo cual a continuación se presenta una propuesta de políticas que derivan del diagnóstico realizado en la comunidad.

19.1 Derechos Humanos

De acuerdo a las legislaciones internacionales, el hombre después de la segunda guerra mundial busca la pacificación del individuo, surgiendo la Organización de las Naciones

Unidas (ONU), en el caso de México existen instancias como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) quienes persiguen el mismo fin, en el caso de Oaxaca existen instancias de éstos organismo, y así mismo en el caso municipal a pesar de ser la instancia más cercana a la comunidad y que se encuentran en contacto permanente con los ciudadanos no cuenta con una instancia similar.

Con fundamento en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En Tlacotepec la función de salvaguardar los Derechos Humanos se encuentra a cargo del síndico municipal, pero por desconocer la importancia que representa muchas veces comete irregularidades que llevan como consecuencia la queja de los ciudadanos.

Al igual que Tlacotepec los demás municipios deben procurar la aplicación constante de los Derechos Humanos, dentro su contexto territorial, por lo cual a continuación se presenta el objetivo para impulsar los Derechos Humanos en Tlacotepec:

Objetivo General:

Impulsar la procuración de Derechos Humanos en el municipio de Tlacotepec a través de capacitaciones en la comunidad y a las autoridades municipales.

Objetivos Específicos:

- Lograr capacitaciones al Ayuntamiento con el apoyo de la Comisión de los Derechos Humanos(instancia estatal).

- Generar alternativas y espacios de impulso a los Derechos Humanos en el territorio de la población.
- Impulsar pláticas sobre la importancia de los Derechos Humanos en las escuelas del municipio.

19.2 EQUIDAD DE GÉNERO

La Equidad de género es un problema que impulsa la poca participación de la mujer en asuntos públicos, en la comunidad de Tlacotepec, las mujeres tienen una participación baja, debido a la manifestación de machismo que se presenta frecuentemente, la mujeres tienden a no opinar en la asamblea y no existe un espacio público dirigido a impulsar la equidad de género, en el trabajo de campo que se llevó a cabo, las niñas comentan que tienen menos oportunidades para estudiar por haber nacido con éste sexo, lo cual nos deriva una problemática.

Derivado de las problemática que presenta la comunidad, es necesario impulsar la equidad de género en la población, así mismo es necesario tomar en cuenta las costumbres de la comunidad para lograr los objetivos deseados y n desencadenar un problema.

Objetivo General

Impulsar la equidad de género en la comunidad de la Tlacotepec Plumas a través de la creación de la Casa de la Mujer o Instancia de Equidad de Género.

Objetivos Específicos

- El DIF municipal gestionará ante el IMO la implementación de una instancia de Equidad de Género.
- Incorporar a las mujeres de Tlacotepec en asuntos públicos, a través de cargos de regidores y posteriormente presidentas municipales.



- Crear campañas sobre temas de género en las escuelas y el centro de salud.

19.3 Pueblos indígenas

Las poblaciones indígenas o aborígenes son aquellas que estaban viviendo en sus tierras antes de que llegaran los colonizadores de otros lugares, los cuales se convierten en el grupo dominante, las Naciones Unidas se ocupan de forma creciente en promover los derechos de los indígenas tal como está plasmado en el Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe de esta manera también se encuentra plasmado en la legislación estatal. Retomando lo establecido en la ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca.

Artículo 2.- “El estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los diferencia del Resto de la población del estado.”

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en el municipio de Tlacotepec Plumas el 75.47% de la población se considera indígena. Por todo lo anterior nos deberá de situar en un plano incluyente a todos los actores sociales que al interior de nuestro municipio puedan dar un aporte. Por lo cual es necesario ser respetuoso en todos los sentidos de las garantías individuales y de sus derechos humanos; para que en todo momento retroalimentar y evaluar el actuar de la administración para no c de lado el compromiso de respeto con la comunidad. De igual manera fomentar la participación de todos los interesados en los temas y problemáticas del municipio.



Objetivo general.

Promover y difundir los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos a poblaciones indígenas a través de la valoración y profundización de la dimensión educativa de niños (as), jóvenes y mujeres de Tlacotepec Plumas.

Objetivos específicos

- Promover el derecho indígena en las instituciones educativas del municipio.
- Contribuir a la protección, promoción y preservación de la lengua Nguigüa o Chocholteco, primera lengua indígena en Tlacotepec Plumas.



19.4 Sustentabilidad

El desarrollo sustentable es aquel desarrollo que busca “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer el derecho de las generaciones futuras a satisfacer sus propias necesidades” (WCED, 1987-Comisión Bruntland). La dimensión ambiental en una comunidad sustentable tiene como objetivo mantener la capacidad funcional de los sistemas y conocer hasta qué punto los mismos está

siendo utilizado en formas que no se impida su capacidad futura. Y además identificar las claves para anticipar los impactos humanos y otras que respondan a los efectos negativos de los mismos.

Hace pocos años, las políticas y estrategias para el desarrollo de los municipios estaban dirigidas hacia el crecimiento económico, sin considerar el cuidado y la preservación de los recursos naturales afectando a si a las generaciones futuras.

Para acercarnos a la visión de municipio que queremos, la coordinación entre el gobierno federal, estatal, aunados a la sociedad en general, serán los actores que ayuden a detener la perdida de la riqueza de los atributos naturales del territorio municipal y el daño a su ecosistema.

Tlacotepec Plumas por ser una superficie erosionada, se ha estado reforestando desde hace 30 años, aproximadamente 200 hectáreas. En los bosques naturales se aprovecha el pino para uso doméstico, construcción de viviendas, los encinos se usan para leña. La reforestación de las zonas áridas, ha sido para los habitantes de Tlacotepec Plumas primordial, ya que la aridez de la tierra ocasiona que año con año mucha tierra se la lleve el viento y el agua, convirtiendo a la región en un desierto como lo ponen de manifiesto la erosión de los lomeríos y de muchas montañas.

Objetivo general.

Prevenir y recuperar la perdida de la biodiversidad del municipio de Tlacotepec Plumas para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de



ellos, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras, esto mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales del municipio.

Objetivos específicos

- Mantener la biodiversidad y el ecosistema por medio de una mejor gestión, evaluación, medición, conservación y restauración.
- Mejorar el acceso al agua potable, los servicios sanitarios y asegurar su asignación eficiente por medio de un manejo del agua responsable.
- Lograr la seguridad alimentaria en el municipio, incluyendo una mejor nutrición por medio de sistemas de producción, distribución y consumo sustentable.



MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Crear un Bando de Policía acorde a La forma de vida comunal de los habitantes de Tlacotepec Plumas	1.-Convocar a los involucrados como autoridades, ancianos y comités para aprobación y proceso de elaboración. 2.-Gestionar recursos para la elaboración del Bando de Policía	Solicitar a SEGEGO e instancias gubernamentales recursos para el financiamiento del Bando.	El municipio no cuenta con un documento que sirva de instrumento para regular la convivencia, por lo cual frecuentemente se presentan problemas entre vecinos, las únicas sus resoluciones no dejan satisfechos a los involucrados.	Elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno	Generar un documento para la convivencia armoniosa.	a)Durante el 2014, gestión de recursos y puesta en marcha b)Durante el 2013 aprobación y publicación, así como la aplicación	510 habitantes del municipio	1 acta de sesión de cabildo 2.- Registro ante la Secretaría de Finanzas	\$35,000.00	Municipio Ramo 28- Secretaría de Finanzas	2015-2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Fortalecer el cuerpo de seguridad municipal	1.-Organizar a un grupo de personas interesadas en participar como seguridad municipal 2.- Firmar un convenio con la Secretaría de Seguridad del estado de Oaxaca 3.- A través del convenio, gestionar incentivos económicos para los policías.	1.-Publicar una convocatoria en espacios públicos para la creación del cuerpo policiaco. 2.- Capacitación del cuerpo policiaco con apoyo de la academia estatal 3.- Dotación de uniformes y herramientas de trabajo. 3.- Acreditación del cuerpo policial ante la Secretaría de Seguridad. 4.- Capacitación trimestral.	El cuerpo de seguridad de la comunidad no cuenta con la suficiente capacitación para problemáticas que se presentan en la comunidad, debido a la falta de destrezas en el ámbito así como el desconocimiento de las leyes federales y estatales, así mismo el municipio se encuentra en un camino de paso que comunica otras comunidades vecinas, lo cual incrementa la inseguridad.	Acreditación del cuerpo policial ante la Secretaría de Seguridad.	Lograr una seguridad fortalecida con herramientas y conocimiento sobre el tema.	a) En el 2014 se contará con registro y proceso de acreditación b) En el 2015 se contará con al menos dos capacitaciones sobre temas básicos.	510 habitantes del municipio beneficiados directamente.	Proyecto	\$60,000.00	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca y Aportación Municipal	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Fortalecer los grupos radicados en otras poblaciones y que son oriundos de la comunidad.	Reactivar la comunicación con los grupos radicados fuera de la comunidad.	1.-Crear un mecanismo de comunicación con los representantes de grupos organizados radicados fuera de la comunidad. 2.- Elaborar un documento con datos de las personas que radican fuera de la comunidad con el fin de tener un control sobre la migración.	La personas que emigran de la comunidad, algunas veces se organizan para visitar a la comunidad en la fiesta patronal o también para hacer pequeñas donaciones, pero con el lapso de tiempo han dejado al olvido este tipo de organización.	Convenio con grupos organizados radicados fuera de la comunidad	Impulsar las formas de organización a través de la desconcentración de grupos migrantes.	a)En 2014 se tendrá enviará invitaciones a enlaces b)En 2015 se convocará a reuniones con el municipio y los grupos de personas.	Toda la población de Tlacotepec Plumas	Proyecto	\$3,000.00	Municipal	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Crecimiento Económico Competitividad y empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sostenible, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Producción Agrícola Primaria Autosustentable.	Baja producción en el sector agropecuario en el municipio.	Establecimiento del cultivo de maíz de alto rendimiento.	Impulsar y mejorar prácticas productivas del sector primario, de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos estables a los productores, que les permita revertir los índices de emigración.	10 hectáreas	70 productores	Número de hectáreas cultivadas	100,000.00	SAGARPA (PPROMAF) (PESA) SEDAFPA	2015-2016
Crecimiento Económico Competitividad y empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sostenible incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Producción Agrícola Primaria Autosustentable.	Baja producción en el sector agropecuario en el municipio.	Establecimiento de cultivo de frijol.	Impulsar y mejorar prácticas productivas del sector primario, de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos estables a los productores, que les permita revertir los índices de emigración.	5 hectáreas	70 productores	Número de hectáreas cultivadas.	100,000.00	SAGARPA (PPROMAF) (PESA) SEDAFPA	2015-2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Crecimiento Económico Competitividad y empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Producción Agrícola protegida	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Siembra de flores en condiciones controladas de invernadero.	Impulsar cultivos alternativos de mayor valor agregado, sanos y de mayor calidad con demanda de mano de obra, que posibilite la aplicación de los avances tecnológicos y equipamiento disponibles que incorpore a los nuevos procesos productivos el capital productivo humano existente en el municipio.	3 invernaderos	70 productores	Invernaderos establecidos.	1,000,000.00	PROMETE FAPPA SECRETARIA DE ECONOMIA. SAGARPA SEDESOL Financiera Rural.	2016
Crecimiento Económico Competitividad y empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Producción Agrícola Protegida	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Rehabilitación y ampliación de canales para riego.	Impulsar cultivos alternativos de mayor valor agregado, sanos y de mayor calidad con demanda de mano de obra, que posibilite la aplicación de los avances tecnológicos y equipamiento disponibles que incorpore a los nuevos procesos productivos el capital productivo humano existente en el municipio	10 canales	70 productores	Canales rehabilitados	1,000,00.00	PROMETE. FAPPA. Secretaria de Economía. SAGARPA. SEDESOL. Financiera Rural.	2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Crecimiento Económico Competitividad y empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Producción Agrícola Primaria Autosustentable.	Baja producción en el sector agropecuario del municipio.	Cultivos de hortalizas en huertos familiares de traspatio.	Impulsar y mejorar prácticas productivas del sector primario, de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos estables a los productores que les permita revertir los índices de emigración.	20 huertos	20 familias	Huertos de traspatio establecidos.	100,000.00	SAGARPA (PPROMAF) (PESA) SEDAFPA	2015-2016
Crecimiento Económico Competitividad y empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Impulsar cultivos alternativos de mayor valor agregado, sanos y de mayor calidad con demanda de mano de obra, que posibilite la aplicación de los avances tecnológicos y equipamiento disponible que incorpore a los nuevos procesos productivos el capital productivo humano existente en el municipio.	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Siembra de tomate saladette en condiciones de invernadero.	Impulsar cultivos alternativos de mayor valor agregado, sanos y de mayor calidad con demanda de mano de obra, que posibilite la aplicación de los avances tecnológicos y equipamiento disponible que incorpore a los nuevos procesos productivos el capital productivo humano existente en el municipio.	3 invernaderos	70 productores	Invernaderos establecidos	100,000.00	PROMETE FAPPA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. SAGARPA SEDESOL Financiera Rural.	2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Crecimiento Económico Competitividad y empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria.	Baja producción en los sectores económicos del municipio	Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra.	Alentar el uso y disponibilidad de tecnologías propias adecuadas, rescatadas de su experiencia productiva manteniendo las opciones de producción diversificadas y que representan un manejo sustentable de las actividades pecuarias del Municipio.	20 Yuntas	70 productores	Yuntas renovadas	200,000.00	SAGARPA Financiera Rural. SEDATU. PROMETE. CDI. PESA.	2015
Crecimiento Económico Competitividad y empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria.	Baja producción en los sectores económicos del municipio	Establecimiento de unidades ganaderas mejoradas	Alentar el uso y disponibilidad de tecnologías propias adecuadas, rescatadas de su experiencia productiva manteniendo las opciones de producción diversificadas y que representan un manejo sustentable de las actividades pecuarias del Municipio.	1 unidad	70 productores	Unidad ganadera mejorada	100,000.00	SAGARPA. Financiera Rural. SEDATU. PROMETE. CDI. PESA.	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMA DA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Crecimiento Económico Competitividad y empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Dotación de paquetes familiares de especies menores	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su aprovechamiento integral.	Fomentar la obtención de ingresos familiares con la participación activa de todos los integrantes procurando diversificar las opciones de disponibilidad de fuentes de abastecimiento de alimentos, contribuyendo al uso integral de los recursos naturales disponibles, procurando el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres los jóvenes e impulsando con el ejemplo el valor del trabajo en la comunidad	10 paquetes	10 familias	Número de familias beneficiarias	40,000.00	SAGARPA. Financiera Rural. SADAFFA. CDI. SEDATU. PROMETE.	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Crecimiento Económico Competitividad y empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Dotación de paquetes familiares de especies menores	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras y de engorda.	Fomentar la obtención de ingresos familiares con la participación activa de todos los integrantes procurando diversificar las opciones de disponibilidad de fuentes de abastecimiento de alimentos, contribuyendo al uso integral de los recursos naturales disponibles, procurando el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres los jóvenes e impulsando con el ejemplo el valor del trabajo en la comunidad	12 paquetes	12 familias	Número de familias beneficiadas	40,000.00	SAGARPA Financiera Rural. SADAFPA. CDI. SEDATU. PROMETE	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Crecimiento Económico Competitividad y empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Rehabilitación de infraestructura y equipamiento para la diversificación de la producción del sector agropecuario	Baja producción en el sector agropecuario.	Incorporación de áreas de cultivo de riego por gravedad.	Aprovechar en forma integral los programas federales de apoyo al sector agropecuario, para rehabilitar y equipar las empresas productivas locales que aprovechen la materia prima local dotándolas de infraestructura y equipo indispensable para la producción, procurando crear y reactivar activos productivos que no sean subutilizados o que representen una carga de pasivos financieros para los productores.	5 hectáreas	70 productores	Número de hectáreas incorporadas	150,000.00	SAGARPA. Financiera Rural. SADAFA. CDI. SEDATU. PROMETE.	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Crecimiento Económico Competitividad y empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población aprovechando los recursos naturales de forma racional	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales del comercio local.	Dotación de paquetes familiares de especies menores	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Adecuación de local y equipamiento de micro planta purificadora de agua para venta a granel y reparto	Ofrecer a la población rural del municipio, servicios básicos esenciales de comunicación existentes, fomentando la consolidación y expansión de la micro y pequeña empresa familiar y comunitaria impulsando al mismo tiempo los esquemas de tipo cooperativo y de asociación que favorezcan la redistribución del ingreso que se genere.	1 purificadora	26 personas	Micro planta de agua equipada.	100,000.00	SEDESOL. CDI. Secretaría de economía. (PRONAFIM) SEDESOL. DOCONSA. SEDETU. FOMMUR	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Crecimiento Económico Competitividad y empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población aprovechando los recursos naturales de forma racional	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales del comercio local.	Apoyo a Microempresas de comercio y servicio.	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Rehabilitación y ampliación de molino de nixtamal comunitario.	Ofrecer a la población rural del municipio, servicios básicos esenciales de comunicación existente, fomentando la consolidación y expansión del micro y pequeña empresa familiar y comunitaria impulsando al mismo tiempo los esquemas de tipo cooperativo y de asociación que favorezcan la redistribución del ingreso que se genere.	1 Molino de nixtamal	Molino de nixtamal rehabilitado.	Número de familias beneficiarias	50,000.00	SAGARPA. Financiera Rural. SADAFA. CDI. SEDATU. PROMETE.	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Crecimiento Económico Competitividad y empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población aprovechando los recursos naturales de forma racional	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales del comercio local.	Impulso al Turismo Alternativo Sustentable.	Baja producción en los sectores económicos del municipio	Construcción de una Unidad Integral Ecoturística	Aprovechar integralmente el potencial turístico del municipio, mediante la ejecución de acciones en la materia, a través del apoyo a grupos organizados para coadyuvar en la creación de alternativas de ingresos, y diversificación de productos de consumo, preservando, conservando y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, respetando la organización comunitaria del pueblo indígena.	1 Unidad Integral Eco Turística	132 personas	Unidad integral construida	150,000.00	SEDATU SEDESOL. Financiera rural. CDI	2015-2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	No. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Crecimiento Económico Competitividad y empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población aprovechando los recursos naturales de forma racional	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales del comercio local.	Fomento a la capacitación para la producción	Inexistencia de fuentes generadoras de empleo en el municipio.	Elaboración de lombricomposta y otros abonos orgánicos.	Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y productores en general que incidan y fomenten el auto empleo proporcionando los más recientes conocimientos técnicos que sean de utilidad en todo el ámbito productivo, disponiendo para ello de los apoyos de los sectores de educación e investigación más avanzados y con experiencia local en la materia.	2 Cursos taller	132 personas	Cursos de capacitación a realizar	50,000.00	INCAPET. SAGARPA. SAGARPA. INCA RURAL.	2015
Desarrollo Social y Humano.	Coadyuvar a la disminución de la pobreza de los habitantes del Municipio de Tlacotepec Plumas, programas y acciones enfocadas a reducir las características sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y fomentar la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Tlacotepec Plumas. Incrementando y mejorando la cobertura de los servicios básicos de infraestructura .	Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana del municipio de Tlacotepec	Insipencia de infraestructura social y de servicios.	Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Allende y continuación de la calle Nacional.	Pavimentar las calles del municipio que cuenten con el servicio de agua, drenaje y mejorar la imagen visual del municipio.	150 m2	510 personas	Metros cuadrados de calles pavimentadas .	100.000.00	FAIP (Fondo de Apoyo en infraestructura y Productividad) Secretaria de Hacienda	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Coadyuvar a la disminución de la pobreza de los habitantes del Municipio de Tlacotepec Plumas, programas y acciones enfocadas a reducir las características sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y fomentar la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Tlacotepec Plumas. Incrementando y mejorando la cobertura de los servicios básicos de infraestructura.	Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana del municipio de Tlacotepec	Insuficiencia de infraestructura social y de servicio.	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Miguel Hidalgo.	Pavimentar las calles del municipio que cuenten con el servicio de agua, drenaje y mejorar la imagen visual del municipio.	200 m2	510 personas	Metros cuadrados de calles pavimentadas	100,000.00	FAIP (Fondo de Apoyo en infraestructura y Productividad) Secretaria de Hacienda	2014
Desarrollo Social y Humano	Coadyuvar a la disminución de la pobreza de los habitantes del Municipio de Tlacotepec Plumas, programas y acciones enfocadas a reducir las características sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y fomentar la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Tlacotepec Plumas. Incrementando y mejorando la cobertura de los servicios básicos de infraestructura	Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura urbana del municipio de Tlacotepec	Insuficiencia de infraestructura social y de servicio.	Construcción de un muro de contención en el paraje denominado Rio grande para la retención de agua	Brindar seguridad los habitantes en época de lluvia.	1 Muro de concreto	510 personas	Muro de contención construido.	100,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2014

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Coadyuvar a la disminución de la pobreza de los habitantes del Municipio de Tlacotepec Plumas, programas y acciones enfocadas a reducir las características sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y fomentar la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Tlacotepec Plumas, incrementando y mejorando la cobertura de los servicios básicos de infraestructura.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en el Municipio de Tlacotepec Plumas.	El servicio de agua potable es insuficiente, la escasez de agua en época de estiaje representa uno de los problemas principales para la población	Ampliación de la red de agua potable del municipio de Tlacotepec Plumas.	Ampliar el sistema de agua potable para abastecer a los habitantes de las colonias de Tlacotepec Plumas.	500 m2	7 viviendas	Viviendas particulares que no disponen de agua potable	100.000.00	Ramo 33 Fondo 3	2015
Desarrollo Social y Humano	Coadyuvar a la disminución de la pobreza de los habitantes del Municipio de Tlacotepec Plumas, programas y acciones enfocadas a reducir las características sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y fomentar la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Tlacotepec Plumas, incrementando y mejorando la cobertura de los servicios básicos de infraestructura.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las viviendas del Municipio de Tlacotepec Plumas.	En el municipio el 4.2 % de las viviendas no disponen del servicio de energía eléctrica y el resto disponen del servicio de energía eléctrica de mala calidad.	Mantenimiento de la red de alumbrado público.	Dotar del servicio de energía eléctrica a las viviendas que no cuentan con el mismo.	7 viviendas	10 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	50,000.00	Ramo 33, fondo 3	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Coadyuvar a la disminución de la pobreza de los habitantes del Municipio de Tlaxiotepec Plumas, programas y acciones enfocadas a reducir las características sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y fomentar la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos de la vivienda.	Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los espacios en la vivienda	En el municipio el 25.93% de las viviendas particulares habitadas cuentan con techo de lámina y palma.	Construcción de cinco techos de concreto viviendas en la localidad Organal	Dotar de viviendas de calidad y espacios suficientes y dignos para los habitantes del Municipio de Tlaxiotepec Pluma	5 viviendas	10 personas	Viviendas particulares que no disponen de piso, muro y techos laminados así como de espacios suficientes de calidad	70,000.00	Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los espacios en la vivienda	En el municipio el 25.93% de las viviendas particulares habitadas cuentan con techo de lámina y palma.
Desarrollo Social y Humano	Coadyuvar a la disminución de la pobreza de los habitantes del Municipio de Tlaxiotepec Plumas, programas y acciones enfocadas a reducir las características sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y fomentar la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Tlaxiotepec Plumas.	En el municipio el 54% de la población (263 personas) presentan la carencia social en educación.	Construcción y equipamiento de laboratorio en la escuela secundaria.	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de Tlaxiotepec Plumas.	1 laboratorio	20 alumnos	Laboratorio construido	500.000.00	IOCIFED	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Coadyuvar a la disminución de la pobreza de los habitantes del Municipio de Tlacotepec Plumas, programas y acciones enfocadas a reducir las características sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y fomentar la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Tlacotepec Plumas.	Falta de espacios deportivos en la escuela secundaria.	Construcción de una cancha de usos múltiples en la escuela telesecundaria	Dotar de espacios deportivos a la escuela telesecundaria del municipio.	1 Cancha de usos múltiples	20 alumnos	Cancha de usos múltiples construida	80,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2015
Desarrollo Social y Humano	Coadyuvar a la disminución de la pobreza de los habitantes del Municipio de Tlacotepec Plumas, programas y acciones enfocadas a reducir las características sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y fomentar la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Tlacotepec Plumas.	En el municipio el 54% de la población (263 personas) presentan la carencia social en educación.	Construcción de un aula didáctica en el preescolar "Federico A Fruebel	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de Tlacotepec Plumas.	1 aula didáctica	39 alumnos	Aula didáctica construida	70,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Coadyuvar a la disminución de la pobreza de los habitantes del Municipio de Tlacotepec Plumas, programas y acciones enfocadas a reducir las características sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y fomentar la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Tlacotepec Plumas	En el municipio el 54% de la población (263 personas) presentan la carencia social en educación	Construcción de una barda perimetral en el preescolar "Federico A Fruebel"	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de Tlacotepec Plumas.	1 barda	39 alumnos	Barda construida	80,000.00	Ramos 33 Fondo3	2015
Desarrollo Social y Humano	Coadyuvar a la disminución de la pobreza de los habitantes del Municipio de Tlacotepec Plumas, programas y acciones enfocadas a reducir las características sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y fomentar la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de la infraestructura educativa para eficientar los servicios.	Mejorar la calidad de los servicios educativos en el municipio de Tlacotepec Plumas	En el municipio el 54% de la población (263 personas) presentan la carencia social en educación	Construcción de barda perimetral en la primaria "Atenazin"	Brindar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico del municipio de Tlacotepec Plumas.	1 barda	76 alumnos	Barda construida	80,000.00	Ramos 33 Fondo 3	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Coadyuvar a la disminución de la pobreza de los habitantes del Municipio de Tlacotepec Plumas, programas y acciones enfocadas a reducir las características sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y fomentar la equidad.	Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio.	Mejorar la calidad de los servicios de salud	En el municipio el 16% de la población que corresponde a personas no es derecho habiente a los servicios de salud, y el resto de la población cuenta con servicios de salud pero de mala calidad; así mismo, la infraestructura es deficiente y se encuentra en malas condiciones.	Gestionar ante el centro de salud en Oaxaca, la adquisición de medicina.	Dotar a la población la infraestructura necesaria para su fácil acceso a los servicios de salud.	Multiplicidad de medicamentos en la clínica	510 personas	Existencia de medicamento	N/A	Secretaria de salud	2015
Desarrollo Social y Humano	Coadyuvar a la disminución de la pobreza de los habitantes del Municipio de Tlacotepec Plumas, programas y acciones enfocadas a reducir las características sociales, atendiendo a los sectores más vulnerables y desprotegidos para disminuir las desigualdades sociales y fomentar la equidad.	Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio.	Mejorar la calidad de los servicios de salud	En el municipio el 16% de la población que corresponde a personas no es derecho habiente a los servicios de salud, y el resto de la población cuenta con servicios de salud pero de mala calidad; así mismo, la infraestructura es deficiente y se encuentra en malas condiciones.	Construcción de anexo en el Centro de Salud para odontología	Dotar a la población la infraestructura necesaria para su fácil acceso a los servicios de salud.	1 área odontológica en el Centro de salud	510 personas	Obra	100,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gobierno Honesto y de Resultados	Elaborar y publicar una gaceta municipal trimestralmente.	1.-Asignar presupuesto del ramo 28 2.- Aprobación de la gaceta municipal en el periódico oficial del estado 3.- Colocar ejemplares en espacios públicos para adquirir de forma gratuita.	1.-Realizar sesiones de trabajo con los integrantes del ayuntamiento 2.-Aprobación por parte del a asamblea general y el cabildo municipal	El municipio no cuenta con un medio para publicar los acontecimientos municipales así como la situación financiera y decisiones públicas, provocando la ausencia de interés y un gobierno municipal deficiente en cuanto a la transparencia.	Gaceta Municipal	Impulsar la transparencia y la inclusión además de conocimiento de la población sobre acontecimientos, impulsando de esta forma la participación y el interés del quehacer municipal	1.-En 2015 se emitirá el primer ejemplar de la gaceta. 2.-Al final del año 2015 se tendrá que contar con 3 gacetas cuatrimestrales con información destacada sobre acontecimientos.	510 habitantes de la población directamente	50 ejemplares de gacetas distribuidos.	\$40,00.00	Secretarías de Finanzas	2015-2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gobierno Honesto y de Resultados	Implementar el programa Agenda para el Desarrollo Municipal en el municipio de Tlacotepec Plumas en el año 2016.	1.-Lograr la aprobación del cabildo municipal para la implementación del programa 2.-Solicitud de inscripción al programa, ante la Secretaría General de Gobierno.	1.-Nombrar un enlace municipal 2.-Facilitar la información requerida de cada regiduría 2.-Llevar a cabo el proceso de verificación en coordinación con el cabildo municipal	En la mayoría de las áreas y en especial las regidurías desconocen sus funciones, y como consecuencia no se logra una calidad institucional, así mismo no existe una evaluación al desempeño y una certificación que acredite la capacidad de la administración, así como indicadores que les permitan general información sobre el avance y logros obtenidos durante la administración.	Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal	Lograr acreditación y certificación municipal.	1.-Se reunirán los requisitos para el logro de una buena calificación en la verificación 2.-En diciembre la certificación a nivel básico.	Gobierno Municipal de forma directa y a nivel general indirectamente	1 acta de inclusión al programa/1 certificación de calidad	\$25,000.00	Aportación Municipal	2015

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gobierno Honesto y de Resultados	Elaborar la ley de ingreso y presupuesto de egresos basado en resultados.	1.-Crear estrategia para mejorar la recaudación 2.-Cumplir en la entrega de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos en los tiempos establecidos por la ASEO.	1.-Establecer calendarización de los tiempos de cada fase para la elaboración. 2.-Realizar el presupuesto de egresos de acuerdo a las necesidades y realidad del contexto municipal.	El municipio requiere percibir un mayor ingreso, pero que al mismo tiempo el presupuesto debe encontrarse basado en cada uno de los resultados de acuerdo a las metas establecidas.	Ley de Ingresos y Presupuesto Basado en Resultados	Lograr finanzas fortalecidas e incrementos de forma exponencial	1.-Durante los años 2014,2015,20116 se realizará la Ley de Ingresos y Presupuesto.	Gobierno Municipal	1 Ley de Ingresos Aprobado/1 Presupuesto de Egresos Aprobado	\$60,000.00	Aportación Municipal	2014,2015,2016
Gobierno Honesto y de Resultados	Desarrollo institucional municipal	Incrementar el conocimiento y habilidades del ayuntamiento sobre la administración pública	1.-Capacitación de las diferentes áreas del ayuntamiento 2.-Implementar estrategias de liderazgo profesional 3.- Incrementar un ambiente seguro y armonioso municipal, para trabajadores y funcionarios municipales.	1.-Gestionar capacitaciones para las áreas del municipio 2.- Llevar a cabo actividades de incentivación a los trabajadores municipales, mediante estímulos económicos y reconocimientos así como escalafón.	El ayuntamiento cuenta con poco conocimientos sobre la administración pública, lo cual les genera un déficit en el desempeño, así mismo la gestión es prácticamente nula.	Capacitemos a nuestro ayuntamiento	Incrementar habilidades de gestión municipal e impulso de recursos extraordinarios	1.-En los tres años de ejercicios se capacitará al gobierno municipal	Asistente a la capacitación como beneficiarios directos y población como beneficiarios indirectos.	Diversos reconocimientos, constancias y certificaciones logradas durante un año.	\$25,000.00	SEDATU, SAGARPA, CDI,CFE,SEDAFPA,SEDEDESOL,ASEO,Etc.

ANEXOS

Documentos Probatorios para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

Para la elaboración del PMD de Tlacotepec Plumas, fue necesario llevar a cabo una planeación estratégica, tomando en cuenta los principios para la buena planificación que emite la Coordinación de Planeación del Estado de Oaxaca (COPLADE) y con el trabajo que realiza la consultoría Perez&Mora, se han logrado establecer Políticas Públicas Municipales de acuerdo a la realidad y necesidad de la comunidad teniendo esto por ende es una gran satisfacción de saber que se ha contribuido a la mejora municipal, un trabajo que venimos haciendo desde hace más de 20 años y con los valores que nos rigen; lo cual nos ha permitido lograr la aceptación y satisfacción de más de 30 municipios y de 150 empresas. Además posee presencia en los estados de Oaxaca, Guanajuato, Tlaxcala, Morelos, Puebla, Querétaro, Coahuila, Tabasco, Estado de México, Baja California Sur y el Distrito Federal.

Por lo cual extendemos una lista de clientes que la consultoría que han sido atendidos por los Servicios de Auditoría, Nómina, Asesoría Municipal y Contabilidad.

- H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Etlatongo, Nochixtlán, Oax.
- Mujeres indígenas de los Albarradas SPR de RI(San Lorenzo Albarradas,Oax.)
- H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Oax.
- H Ayuntamiento Const. de Santa Catarina Zapoquila, Huajuapán de León, Oax..
- H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Xiacui, Ixtlán, Oax.
- H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel del Río, Ixtlán, Oax.
- H. Ayuntamiento de Magdalena Jicotlán, Coixtlahuaca,Oax.
- H. Ayuntamiento Constitucional de Zimatlán de Álvarez, Oax.
- H. Ayuntamiento Consitucionbal de San Bernardo Mixtepec, Zimatlán, Oax.
- H. Ayuntamiento Const. de San Pedro Yaneri, Ixtlán, Oax.
- H. Ayuntamiento Const. de San Jerónimo Tlacochahuaya.
- H. Ayuntamiento Const. de San Dionisio Ocotlán, Oaxaca.
- H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca.

- H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Tlapiltepec, Coixtlahuaca, Oaxaca.
- H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción Buenavista, Coixtlahuaca, Oaxaca.
- H. Ayuntamiento Constitucional de Guelatao de Juárez, Ixtlán, Oax.
- H. Ayuntamiento Constitucional de San Agustín Yatareni, Centro, Oax.
- H. Ayuntamiento Constitucional de Santo Domingo Tomaltepec, Oax.
 - H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel Tulancingo, Coixt., Oax.

• DATOS DE CONTACTO

 Calzada San Felipe del Agua
Nº 302, Fracc. Presa San
Felipe, Oaxaca, México

 (951) 52 03 781,
(951) 52 03 788

 comunicacion@perezmora.com

 /perezmora.contadorespublicos

 perezmoracontas

• www.perezmora.com

Anexo 2 Acta de priorización de Obras

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.

En el Municipio de Tlacotepec Plumas, Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día 04 del mes de marzo del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.
5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*.
7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas.
8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.
9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.
10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:
 - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
 - B) Otras fuentes de Financiamiento*.
11. Acuerdos.
12. Clausura de la sesión.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 25 consejeros de 25 convocados, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$536, 344.68 (quinientos treinta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 68/100 m.n.); así mismo dieron a

Página 1 de 7
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA, ACCIÓN Y PROYECTO PRODUCTIVO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TLACOTEPEC PLUMAS	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL PARAJE DENOMINADO RIO GRANDE PARA LA RETENCIÓN DE AGUA	FONDO III
TLACOTEPEC PLUMAS	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 200 ML DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO	FONDO III
TLACOTEPEC PLUMAS	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	FONDO III
TLACOTEPEC PLUMAS	REHABILITACIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO	FONDO III
TLACOTEPEC PLUMAS	CONSTRUCCIÓN DE ANEXO EN EL CENTRO DE SALUD PARA ODONTOLOGIA	FONDO III
TLACOTEPEC PLUMAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	OTRAS
TLACOTEPEC PLUMAS	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DEL CÓMPUTO COMUNITARIO	OTRAS

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

Página 2 de 7
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

MÓDULO DE DESARROLLO SOCIAL
VILLA TACAZUATZAN DEL PROGRESO

I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.

II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y

III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

10.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se mencionan:

A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	ALINEACIÓN AL PMD	IMPACTO TERRITORIAL*	APORTACIÓN DE BENEF. DIRECTOS	MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA
TLACOTEPEC PLUMAS	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL PARAJE DENOMINADO RIO GRANDE PARA LA RETENCIÓN DE AGUA	SI	MUNICIPAL	MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA	MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA
TLACOTEPEC PLUMAS	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE 200 ML DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO	SI	MUNICIPAL	MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA	MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA
TLACOTEPEC PLUMAS	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	SI	MUNICIPAL	MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA	MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA
TLACOTEPEC PLUMAS	REHABILITACIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO	SI	MUNICIPAL	MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA	MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA
TLACOTEPEC PLUMAS	CONSTRUCCIÓN DE ANEXO EN EL CENTRO DE SALUD PARA ODONTOLOGÍA	SI	MUNICIPAL	MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA	MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.						
2	Cobertura Municipal	3% Gastos indirectos						
3	Tlacotepec Plumas	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL PARAJE DENOMINADO RIO GRANDE PARA LA RETENCIÓN DE	muro	1	130	400	350	750

Página 3 de 7
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

4	Tlacotepec Plumas	ACUA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 200 ML DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO	MIL	200	20	50	44	100
5	Tlacotepec Plumas	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	vivienda	48	48	100	75	175
6	Tlacotepec Plumas	REHABILITACIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO	comedor	1	70	110	70	180
7	Tlacotepec Plumas	CONSTRUCCIÓN DE ANEXO EN EL CENTRO DE SALUD PARA ODONTOLOGÍA	anexo	1	180	600	400	1000

B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
TLACOTEPEC PLUMAS	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	SI	MUNICIPAL	IEEPO		32	MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA
TLACOTEPEC PLUMAS	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DEL COMPUTO COMUNITARIO	SI	MUNICIPAL	FONDO IV		108	MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos**:

Primero.- Se aprueba integralmente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).

Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

Tercero.- El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

Cuarto.- El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

Quinto.- se acuerda priorizar el 2% del Programa de Desarrollo Institucional y el 3% para gastos indirectos. \$ 10,726.90 y \$ 16,090.34 respectivamente.

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente.

Página 4 de 7
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Anexo 3 Acta de validación del plan por el H. Ayuntamiento

Página 1 de 3

**ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL PERIODO 2014-2016 DEL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC
PLUMAS, DISTRITO DE COIXTLAHUACA**

En Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca, Oax., siendo las doce horas del día diecisiete de Septiembre de dos mil catorce, reunidos en el salón de cabildo bajo la presencia del ciudadano, C. Silvano Zúñiga Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; estando presentes los ciudadanos Concejales integrantes del cabildo municipal: el C. Germán Hernández Mendoza, Síndico Municipal; C. Javier Márquez Mejía, Regidor de Hacienda; C. José Rafael Juárez Rojas, Regidor de Educación; C. Hildeberto Mendoza García, Regidor de Seguridad Pública; C. Genaro Mendoza Sampedro, Tesorero Municipal y el C. Ángel López Fuentes, Secretario Municipal; para llevar a cabo la presente sesión Ordinaria de cabildo a la que fueron convocados previamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 48,49,50 y 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; misma que se sujetara bajo el siguiente Orden de Día. -----

PRIMERO: Pase de lista de asistencia. -----

SEGUNDO: Comprobación del quórum legal de la sesión. -----

TERCERO: Lectura y Aprobación del orden del día al que se sujetaran a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha diecisiete de Septiembre de 2014 -----

CUARTO: Lectura del Acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos de cabildo tomados en la sesión antes mencionada. -----

QUINTO: Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal periodo 2014-2016. -----

SEXTO: Asuntos Generales. -----

SEPTIMO: Clausura de la Sesión. -----

Acto seguido se procede al desahogo del punto **PRIMERO** del orden del día, en el cual el Secretario Fedatario del Ayuntamiento, y encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo como lo dispone la Ley Orgánica Municipal en su Artículo 48, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta, así como en el proemio del acta que se levanta. -----

En el punto **SEGUNDO** del orden del día, siendo las doce horas con quince minutos del día diecisiete de Septiembre del dos mil catorce, el C. Silvano Zúñiga Mendoza en carácter de Presidente Municipal Constitucional declara formalmente instalada esta sesión ordinaria de cabildo y consecuentemente validos todos y cada uno de los acuerdos que adopte este Órgano Colegiado de Gobierno Municipal. -----

Acta de Cabildo para la Aprobación del Plan De Desarrollo Municipal periodo 2014-2016
del Municipio de Tlacotepec Plumas, Distrito de Coixtlahuaca.

Página 2 de 3

Continuando con el orden del día, se procede al desahogo del punto **TERCERO**, y una vez leídos por el Secretario Municipal todos y cada uno de los puntos del orden del día a la que se sujetara la presente sesión, es puesto a consideración y aprobado por unanimidad de votos para su desahogo. -----

Continuando con el punto **CUARTO** en el cual el Secretario Municipal procede a dar lectura del Acta de sesión anterior, en seguida el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del cabildo si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a consideración para su aprobación o ratificación, por lo que no habiendo observaciones el Secretario Fedatario del Ayuntamiento, somete a votación en forma económica la aprobación del Acta de sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad de votos, acto seguido el secretario Municipal informa del cumplimiento de los acuerdos tomados por el cabildo en la sesión ordinaria anterior, de los cuales, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad, en seguida, se continua con el punto. -----

QUINTO: El Honorable cabildo una vez analizado discutido el Plan de Desarrollo Municipal periodo 2014-2016 validado por el consejo de desarrollo municipal determino por autorizar la ejecución del contenido del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2014-2016, siendo reales las necesidades de nuestro Municipio y plasmadas en el plan a seguir siendo la finalidad de la autoridad el objetivo de encaminar el desarrollo de nuestra comunidad.-----

SEXTO: No habiendo otro asunto que tratar se continúa con el siguiente punto. ----

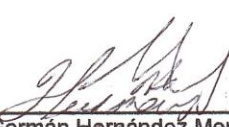
SEPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN, siendo las quince horas con treinta minutos del día diecisiete de Septiembre de 2014, el C. Silvano Zúñiga Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, declara clausurada la sesión ordinaria de cabildo de esta fecha. -----

-----DOY FE.- RUBRICAS.-----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLACOTEPEC PLUMAS,
DISTRITO DE COIXTLAHUACA, 2014.**



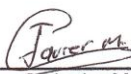
PRESIDENCIA
C. Silvano Zúñiga Mendoza
Presidente Municipal
Mpio. Tlacotepec
Plumas,
Dito. Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016



SECRETARÍA
C. Germán Hernández Mendoza
Síndico Municipal
Mpio. Tlacotepec
Plumas,
Dito. Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

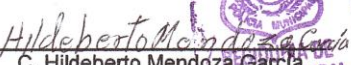
Acta de Cabildo para la Aprobación del Plan De Desarrollo Municipal periodo 2014-2016
del Municipio de Tlacotepec Plumas, Distrito de Coixtlahuaca.

Página 3 de 3


C. Javier Márquez Mejía
Regidor de Hacienda



C. José Rafael Juárez Rojas
Regidor de Educación



C. Hildeberto Mendoza García
Regidor de Seguridad Pública



C. Genaro Mendoza Sampedro
Tesorero Municipal



C. Angéllópez Fuentes
Secretario Municipal


Acta de Cabildo para la Aprobación del Plan De Desarrollo Municipal periodo 2014-2016
del Municipio de Tlacotepec Plumas, Distrito de Coixtlahuaca.

En Oaxaca se concentra el mayor número de municipios siendo el total de 570, de los cuales la mayoría se encuentra con alta marginación de acuerdo a los indicadores preestablecidos por INEGI y organismo internacionales que miden el desarrollo, actualmente se requiere de una planificación estratégica que considere los ejes de desarrollo como oportunidades para cambiar la situación.

En 2014 el gobierno del estado de Oaxaca a través del comité de planeación para el desarrollo cambia los lineamientos, buscando una directriz con el gobierno federal y estatal, con el fin de lograr los objetivos propuestos. En el municipio de Tlacotepec Plumas a través del presente documento se proponen propuestas de políticas públicas municipales que servirán como guías para lograr un desarrollo sustentable, entendiendo que el municipio cuenta con Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.



2010-2016
2010 - 2016



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

OAXACA



PÉREZ MORA
& ASOCIADOS
CONTADORES
PÚBLICOS
Estrategias Integrales,
Soluciones Inteligentes

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

